



DIRECCIÓN GENERAL

DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

DR. JOSÉ DE JESÚS ARRIAGA DÁVILA

UNIDAD DE ATENCION MÉDICA

DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ IZQUIERDO

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. JAIME ANTONIO ZALDÍVAR CERVERA

COORDINACION DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

DR. RAFAEL RODRÍGUEZ CABRERA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

MTRO. DANIEL SAUL BROID KRAUZE

COORDINACIÓN TÉCNICA DE EXCELENCIA CLÍNICA

DR. ARTURO VINIEGRA OSORIO

UNIDAD DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD

DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD

DR. MARIO MADRAZO NAVARRO

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

DR. SALVADOR CASARES QUERALT

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

DR. FABIO ABDEL SALAMANCA GÓMEZ

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN EN SALUD

MTRA.LISA RAMÓN VAN HEEST

UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

DR. VICTOR HUGO BORJA ABURTO

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL

DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO

COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

DR. ROMEO S. RODRÍGUEZ SUÁREZ

COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO

DR. MANUEL DÍAZ VEGA

COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS

DR. RODOLFO ANTONIO DE MUCHA MACÍAS

Durango 289-1A Colonia Roma
Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, DF.

Página Web: www.imss.gob.mx

Publicado por Instituto Mexicano del Seguro Social © Copyright Instituto Mexicano del Seguro Social "Derechos Reservados". Ley Federal de Derecho de Autor

Editor General Coordinación Técnica de Excelencia Clínica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Esta guía de práctica clínica fue elaborada con la participación de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, bajo la coordinación del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud. El personal de salud que participó en su integración han hecho un esfuerzo por asegurarse de que la información aquí contenida sea completa y actual; por lo que asumen la responsabilidad editorial por el contenido de esta guía, declaran que no tienen conflicto de intereses y en caso de haberlo lo han manifestado puntualmente, de tal manera que no se afecte su participación y la confiabilidad de las evidencias y recomendaciones.

Las recomendaciones son de carácter general, por lo que no definen un curso único de conducta en un procedimiento o tratamiento. Las recomendaciones aquí establecidas, al ser aplicadas en la práctica, podrían tener variaciones justificadas con fundamento en el juicio clínico de quien las emplea como referencia, así como en las necesidades específicas y preferencias de cada paciente en particular, los recursos disponibles al momento de la atención y la normatividad establecida por cada Institución o área de práctica.

En cumplimiento de los artículos 28 y 29 de la Ley General de Salud; 50 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y Primero del Acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica, el cuadro básico y, en el segundo y tercer niveles, el catálogo de insumos, las recomendaciones contenidas en las GPC con relación a la prescripción de fármacos y biotecnológicos deberán aplicarse con apego a los cuadros básicos de cada Institución.

Este documento puede reproducirse libremente sin autorización escrita, con fines de enseñanza y actividades no lucrativas, dentro del Sistema Nacional de Salud. Queda prohibido todo acto por virtud del cual el Usuario pueda explotar o servirse comercialmente, directa o indirectamente, en su totalidad o parcialmente, o beneficiarse, directa o indirectamente, con lucro, de cualquiera de los contenidos, imágenes, formas, índices y demás expresiones formales que sean parte del mismo, incluyendo la modificación o inserción de textos o logotipos.

En la integración de esta Guía de Práctica Clínica se ha considerado integrar la perspectiva de género utilizando un lenguaje incluyente que permita mostrar las diferencias por sexo (femenino y masculino), edad (niños y niñas, los/las jóvenes, población adulta y adulto mayor) y condición social, con el objetivo de promover la igualdad y equidad así como el respeto a los derechos humanos en atención a la salud.

Debe ser citado como: Control y seguimiento de la nutrición, el crecimiento y desarrollo de la niña y del niño menor de 5 años. México: Instituto Mexicano del Seguro Social; **2 de diciembre de 2015**

Actualización: parcial.

Esta guía puede ser descargada de internet en: http://imss.gob.mx/profesionales-salud/gpc http://www.cenetec.salud.gob.mx/interior/catalogoMaestroGPC.html

ISBN: 978-607-7790-82-2

CIE-10 Z00.1 CONTROL DE SALUD DE RUTINA EN LA NIÑA Y EL NIÑO

GPC: CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA SALUD EN LA NIÑA Y EL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS

COORDINACIÓN, AUTORÍA Y VALIDACIÓN 2008

	COORD		TORIA I VALIDACION 2008	
COORDINACIÓN				
Dra. Adriana Abigail Valenzuela Flores	Pediatría médica	Instituto Mexicano del Seguro Social	Jefe de área de Innovación de Procesos Clínicos Coordinación de UMAE, División de Excelencia Clínica. México D.F.	
		AUTORÍA		
Dra. Guadalupe Arlene Acosta Mass	Pediatría médica	Instituto Mexicano del Seguro Social	Jefe del Departamento de Pediatría HGZ/MF No. 1. Delegación Campeche. Campeche Campeche.	
Dr. Daniel Álvarez Escobedo	Pediatría médica	Instituto Mexicano del Seguro Social	Coordinación Clínica de Medicina Familiar /UMF No. 20/Delegación Morelos. Cuernavaca Morelos.	
Dr. Armando Campos	Medicina familiar	Instituto Mexicano del Seguro Social	Subdirector Médico /HGZ No. 6/ Delegación Chihuahua. Ciudad Juárez Chihuahua.	
Dr. Ignacio Chavoya Moreno	Pediatría médica	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Departamento de Pediatría Médica/HGZ No. 1 Delegación Colima. Colima Colima	
Dra. Martha Araceli Lugo García	Pediatría médica	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Departamento de Pediatría Médica/ HGP No. 3-A. Delegación 1 Norte. México D.F.	
Dra. Adriana Abigail Valenzuela Flores	Pediatría médica	Instituto Mexicano del Seguro Social	Jefe de área de Innovación de Procesos Clínicos Coordinación de UMAE, División de Excelencia Clínica. México D.F.	
		VALIDACIÓN	1	
Dr. Alvaro Martín Acosta Padilla	Medicina familiar	Instituto Mexicano del Seguro Social	Coordinador Delegacional de Atención Médica/ Coordinación Delegacional de Atención Médica. Delegación Sinaloa. Culiacán Sinaloa	
Dra. Norma Díaz Bastida	Médico Familiar	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Servicio de Consulta Externa/UMF No. 64. Delegación Oriente. Tlalnepantla Estado de México.	
Dra. María del Rocío Rábago Rodríguez	Pediatría médica	Instituto Mexicano del Seguro Social	Médico Adscrito al Servicio de Pediatría/ HGZ 1A José Ma. Vertiz. Delegación Sur. México D.F.	
Dra. Amapola Adell Gras	Pediatría médica	Academia Mexicana de Pediatría		
Dr. Salvador Amor Santoyo	Pediatría médica	Academia Mexicana de Pediatría		
Dra. María Yolanda Naranjo López	Pediatría médica	Academia Mexicana de Pediatría		
Dr. Jerónimo Sánchez Medina	Pediatría médica	Academia Mexicana de Pediatría		

COORDINACIÓN, AUTORÍA Y VALIDACIÓN 2015

COORDINACIÓN				
Dra. Adriana Abigail Valenzuela Flores	Pediatría médica	Instituto Mexicano del Seguro Social		Jefa de área Coordinación Técnica de Excelencia Clínica
		AUTOR	lÍΑ	
Dr. Juan Bruce Diemond Hernández	Pediatría Médica Infectología	Instituto Mexicano Seguro Social	del	Jefe de Servicio, Hospital de Infectología. UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico La Raza
Dra. Karla Mendiola Ramírez	Pediatría médica Reumatología	Instituto Mexicano Seguro Social	del	Coordinadora de programas médicos. Coordinación de atención integral en el primer nivel
Dra. Ana teresa Ocampo Espinosa	Medicina familiar	Instituto Mexicano Seguro Social	del	Jefa de servicio de medicina familiar. UMF No. 52 Mérida, Yucatán.
Dra. Sergio Oswaldo Pacheco Calderón	Medicina familiar	Instituto Mexicano Seguro Social	del	Equipo de supervisión Delegación Sinaloa
Dra. Teresa Salazar Cordero	Medicina familiar	Instituto Mexicano Seguro Social	del	Jefa de servicio de medicina familiar. UMF No. 7. Delegación DF Sur. México DF
Dra. Adriana Abigail Valenzuela Flores	Pediatría médica	Instituto Mexicano Seguro Social	del	Jefe de área Coordinación Técnica de Excelencia Clínica
VALIDACIÓN				
Dr. Victor Manuel Crespo Sánchez	Infectólogo Pediatra	Instituto Mexicano Seguro Social	del	HGZ No. 1. Tlaxcala. Tlaxcala.
Dra.Fabiola Pamela Martínez Torres	Medicina Familiar	Instituto Mexicano Seguro Social	del	Médica adscrita Medicina Familiar UMF No. 38, México DF.

ÍNDICE

1.	Clasificación	
2.	Preguntas a Responder	
3.	Aspectos Generales	
3.1.	Justificación	
3.2.	Actualización del Año 2009 al 2015	11
3.3.	Objetivo	
3.4.	Definición	13
4.	Evidencias y Recomendaciones	14
4.1.	Nutrición	15
4.1.1.	Nutrición	
4.1.2.	Crecimiento y desarrollo psicomotor	18
4.1.3.	Inmunizaciones	23
4.1.4.	Actividad física	29
4.2.	Prevención Secundaria	30
4.2.1.	Factores de riesgo	
4.2.2.	Vigilancia y seguimiento	
4.3.	Pruebas de detección específica	
4.3.1.	Referencia	35
5.	Anexos	36
5.1.	Protocolo de Búsqueda	36
5.1.1.	Estrategia de búsqueda	
5.1.1.1.	Primera Etapa	
5.1.1.2.	Segunda Etapa	
5.2.	Escalas de Gradación	
5.3.	Diagramas de Flujo	
5.4.	Listado de Recursos	
5.4.1. 5.5.	Tabla de Medicamentos	
o.o. Clínica	Cédula de Verificación de Apego a las Recomendaciones Cl	iave de la Guia de Practica
6.	Glosario	
7 .	Bibliografía	
8.	Agradecimientos	72
9.	Comité Académico	73

1. CLASIFICACIÓN

	CATÁLOGO MAESTRO: 029-09
Profesionales	Médicina familiar, pediatría médica, infectología y reumatología
de la salud	,
Clasificación de la enfermedad	CIE-10: Z00.1 Control de Salud de Rutina del Niño y la Niña.
Categoría de GPC	El nivel de atención de la enfermedad es: primer nivel
Usuarios(as) potenciales	Personal de médicina familiar, pediatría e infectología, personal de enfermería auxiliar, y especialista en medicina de familia, y materno infantil, así como de nutrición y dietética
Tipo de	Instituto Mexicano del Seguro Social
organización desarrolladora	institute mexicane dei segure social
Población blanco	Niñas sanas y niños sanos menores de 5 años
Fuente de financiamiento / Patrocinio	Instituto Mexicano del Seguro Social
Intervenciones y actividades consideradas	Evaluación integral a la salud. Vacunación. Educación a la familia. Ejercicios de estimulación temprana.
Impacto esperado en salud	Mejorar la calidad de atención en medicina familiar. Mejorar la vigilancia y control en la niña y niño menor de 5 años. Disminución de la morbilidad y mortalidad. Referencia oportuna al segundo nivel. Satisfacción de padres (o tutores) por la atención otorgada al menor.
Meto dología ¹	Adopción o elaboración de la Guía de Práctica Clínica: de las preguntas a responder y conversión a preguntas clínicas estructuradas, búsqueda y revisión sistemática de la literatura: recuperación de guías internacionales o meta análisis, o ensayos clínicos aleatorizados, o estudios observacionales publicados que den respuesta a las preguntas planteadas, de los cuales se seleccionarón las fuentes con mayor puntaje obtenido en la evaluación de su metodología y las de mayor nivel en cuanto a gradación de evidencias y recomendaciones de acuerdo con la escala.
Método de integración	Métodos empleados para colectar y seleccionar evidencia Protocolo sistematizado de búsqueda: Algoritmo de búsqueda reproducible en bases de datos electrónicas, en centros elaboradores o compiladores de guías, de revisiones sistemáticas, meta análisis, en sitios Web especializados y búsqueda manual de la literatura. Número de fuentes documentales utilizadas: número total de fuentes vigentes de la guía original del periodo al periodo, son 36, y número total de las fuentes utilizadas en la actualización, del periodo al periodo, son 17, especificadas por tipo en el anexo de Bibliografía. Total: 53 Guías seleccionadas:6 Revisiones sistemáticas: 6 Ensayos clínicos aleatorizados: 0 Estudios observacionales: 2 Otros:39
Método de validación	Validación por pares clínicos Validación del protocolo de búsqueda: Instituto Mexicano del Seguro Social Validación de la guía: Instituto Mexicano del Seguro Social
Conflicto de interés	Quienes participan en el grupo de trabajo han declarado la ausencia de conflictos de interés.
Registro	MSS-029-08.
Actualización	Fecha de publicación: 2 de diciembre de 2015 Esta guía será actualizada cuando exista evidencia que así lo determine o de manera programada, a los 3 a 5 años posteriores a la publicación.

¹ Para mayor información sobre los aspectos metodológicos empleados en la construcción de esta guía se puede contactar al CENETEC-Salud a través de su portal http://www.cenetec.salud.gob.mx/.

2. Preguntas a Responder

- 1. ¿Cuáles son las recomendaciones para efectuar un control y seguimiento adecuado en el crecimiento y desarrollo psicomotor de la niña y del niño menor de 5 años?
- 2. ¿Cómo realizar la evaluación y el seguimiento del estado nutricional en las y los menores de 5 años?
- 3. ¿En qué factores puede incidirse para prevenir sobrepeso y obesidad, en el primer nivel de atención?
- 4. ¿Cuál es el esquema recomendado de inmunizaciones para las niñas sanas y niños sanos, menores de 5 años?
- 5. ¿Qué condiciones clínicas de salud requieren de una atención integral en el segundo nivel?

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Justificación

El cuidado de la infancia debe favorecer el óptimo desarrollo del menor en todos sus aspectos, tanto físicos, psíquicos como sociales y tiene, sin lugar a dudas, una importancia extraordinaria: representa el futuro de nuestra sociedad. El sitio ideal, para realizar el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante, es el primer nivel de atención.

Todos los días mueren aproximadamente 29,000 niñas y niños menores de cinco años, 21 por minuto. La mayoria de las muertes ocurrieron por causas identificadas y prevenibles mediante estrategias de promoción no costosa, aplicable desde el primer nivel de atención. (UNICEF. http://www.unicef.org/spanish/mdg/childmortality.html)

Durante 2013, en las unidades médicas de primer nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se otorgaron alrededor de 1,249,538 consultas en menores de cinco años; clasificadas como control de el/la niño/a

sano. En la consulta el médico de primer nivel y la Enfermera Especialista en Medicina de Familia o Enfermera Materno Infantil evalúa el estado de salud nutricional, el crecimiento y el desarrollo psicomotor de menores de cinco años para identificar de manera temprana y oportuna las desviaciones en su estado de salud; antes de que éstas representen graves problemas y afecten la calidad de vida. (Boletin Epidemiologico IMSS)

Por lo anterior, la Dirección de Prestaciones Médicas a través de la Coordinación Técnica de Excelencia Clínica se dio a la tarea junto con un grupo de expertos clínicos de actualizar la presente guía para la vigilancia y control de menores de cinco años en el primer nivel de atención.

El propósito de esta guía es orientar a los profesionales de la salud; para promover la atención integral, incluyendo la evaluación del estado nutricional, desarrollo psicomotor, estimulación temprana, capacitación a los padres y/o cuidadores, identificación de signos de alarma y antecedentes de riesgo.

La accesibilidad y proximidad a la familia convierten al Especialista en Medicina Familiar y al personal de Enfermeria con especialidad en medicina de familia y materno infantil en coresponsables de la promoción en salud de menores de cinco años. De la misma manera, al disponer de una información cercana y continua de la situación biológica de la niña y del niño y de su entorno social y familiar les favorece la posibilidad de ofrecer una respuesta global a las necesidades de salud.

El control de la niña y del niño sano debe incluir actividades de promoción de la salud, de prevención de enfermedades, y de atención médica curativa y rehabilitadora. Las dos primeras acciones son fundamentales en las etapas tempranas de la vida, ya que es cuando adoptan actitudes y hábitos saludables que repercutirán en el estado de salud el resto de la vida. Las medidas de prevención y de detección precoz de riesgos, evitarán alteraciones y secuelas permanentes.

La vigilancia de la nutrición, crecimiento y desarrollo de menores de cinco años, las enfermedades crónico degenerativas controladas, las embarazadas de bajo riesgo y actividades de promoción,

prevención y detección son algunas de las actividades sustantivas que tienen bajo su responsabilidad el personal de enfermeria con especialidad en medicina de familia y materno infantil lo que permitirá generar espacios para que el Especialista en medicina familiar pueda atender la demanda de atención, coordinando al equipo de salud.

En este sentido, el personal de salud encontrará descritas las prácticas por grupos de edad y en cada uno, las áreas que requiere evaluar. Esto le permitirá al usuario de la guía identificar, de forma rápida, las recomendaciones que le servirán para evaluar el estado nutricional y el desarrollo psicomotor, así como para establecer el esquema de inmunización.

Por otra parte, en la guía se incluyen algunas recomendaciones de prevención para evitar el sobrepeso y obesidad en el/la niño/a (ejercicios físicos e instrucciones sobre la alimentación que deben recibir los niños y las niñas para satisfacer sus necesidades básicas); así como acciones de detección oportuna de enfermedades metabólicas congénitas y atresia de vías biliares.

3.2. Actualización del Año 2009 al 2015

La presente actualización refleja los cambios ocurridos alrededor del mundo y a través del tiempo respecto al abordaje del padecimiento o de los problemas relacionados con la salud, así como las diferencias entre los grupos poblacionales tratados en esta guía.

De esta manera, las guías pueden ser revisadas sin sufrir cambios, actualizarse parcial o totalmente, o ser descontinuadas.

A continuación se describen las actualizaciones más relevantes:

- 1. El **Titulo** Título **desactualizado** Control y seguimiento de la salud en l el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención**Título actualizado:** Control y seguimiento de la salud en la niña y el niño menor de 5 años en el primer nivel de atención
- 2. La actualización en Evidencias y Recomendaciones se realizó en:
 - Promoción de la salud
 - Prevención
 - Diagnóstico
 - Tratamiento
 - Pronóstico
 - Desenlace

3.3. Objetivo

La Guía de Práctica Clínica **Control y seguimiento de la salud en la niña y el niño menor de 5 años** forma parte de las guías que integran el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica, el cual se instrumenta a través del Programa de Acción Específico: Desarrollo de Guías de Práctica Clínica, de acuerdo con las estrategias y líneas de acción que considera el Programa Nacional de Salud 2013-2018.

La finalidad de este catálogo es establecer un referente nacional para orientar la toma de decisiones clínicas basadas en recomendaciones sustentadas en la mejor evidencia disponible.

Esta guía pone a disposición del personal del **primer nivel** de atención las recomendaciones basadas en la mejor evidencia disponible con la intención de estandarizar las acciones nacionales acerca de:

- Contribuir al adecuado desarrollo de la población infantil al mejorar su estado de salud mediante la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, la prevención la detección mediante el abordaje integral de los problemas de salud prevalentes, susceptibles a intervenciones eficaces.
- Garantizar la atención integral a la salud al menor de un año y de uno a cinco años para contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad neonatal e infantil.

Lo anterior favorecerá la mejora en la efectividad, seguridad y calidad de la atención médica contribuyendo, de esta manera, al bienestar de las personas y de las comunidades, el cual constituye el objetivo central y la razón de ser de los servicios de salud.

3.4. Definición

El control de la niña y el niño sano es un actividad de supervisión periódica, tanto del estado de salud, como del crecimiento y desarrollo, desde que nace hasta los 5 años, realizada por un equipo multidisciplinario, que incluye detección precoz de problemas de salud, prevención de accidentes, aplicación de inmunizaciones, evaluación del desarrollo psicomotor, medición de peso y talla para evaluar su crecimiento y estado nutricional; así como la orientación a padres o tutores sobre aspectos en la alimentación, estimulación temprana e higiene.

4. EVIDENCIAS Y RECOMENDACIONES

Las recomendaciones señaladas en esta guía son producto del análisis de las fuentes de información obtenidas mediante el modelo de revisión sistemática de la literatura. La presentación de las Evidencias y Recomendaciones expresadas corresponde a la información disponible y organizada según criterios relacionados con las características cuantitativas, cualitativas, de diseño y tipo de resultados de los estudios que las originaron.

En la construcción de las evidencias y recomendaciones se ha considerado integrar la perspectiva de género utilizando un lenguaje incluyente que permita mostrar las diferencias por sexo (femenino y masculino), edad (niños y niñas, los/las jóvenes, población adulta y anciana) y condición social, con el objetivo de promover la igualdad y equidad así como el respeto a los derechos humanos en la atención a la salud.

Las Evidencias y Recomendaciones provenientes de las guías utilizadas como documento base se gradaron de acuerdo a la escala original utilizada por cada una. En caso de Evidencias y/o Recomendaciones desarrolladas a partir de otro tipo de estudios, se recomienda el uso de las escala(s): **NICE, OCEBM, SHEKELLE.**

Símbolos empleados en las tablas de Evidencias y Recomendaciones de esta guía:



En la columna correspondiente al nivel de Evidencia y Recomendación, el número o letra representan la calidad de la Evidencia o fuerza de la Recomendación, especificando debajo la escala de gradación empleada; el primer apellido e inicial del primer nombre del/la primer(a) autor(a) y el año de publicación identifica a la referencia bibliográfica de donde se obtuvo la información, como se observa en el ejemplo siguiente:

EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN		NIVEL / GRADO
E	La valoración del riesgo para el desarrollo de UPP a través de la escala de "BRADEN" tiene una capacidad predictiva superior al juicio clínico del personal de salud.	la Shekelle Matheson S, 2007

4.1. Nutrición

4.1.1. Nutrición

	EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	La buena nutrición es una condición fundamental para el crecimiento y el desarrollo normal. La dieta y sus contenidos influyen en todas las esferas del desarrollo psicomotor desde las etapas más tempranas, situación justificada por el importante crecimiento cerebral en los dos primeros años de la vida y el progreso de la mielinización.	5 OCEBM Trejo J, 2003
E	Los tres componentes que determinan el estado nutricional del menor de 5 años son: • Ambiente. • Madre, padre o cuidador. • Factores inherentes al menor.	5 OCEBM UNICEF, 2012
R	Investigar los factores que pueden influir en el estado nutricional, desde la primera consulta. (Ver anexo)	D OCEBM UNICEF, 2012
R	Valorar el estado nutricional de la niña o del niño, en cada consulta (Ver anexo).	B OCEBM Trejo J, 2003
E	A nivel mundial menos del 40% de lactantes menores de 6 meses se alimentan exclusivamente con leche materna.	4 NICE OMS, 2014
E	Todos los años se podrían salvar 800,000 vidas de menores de 5 años, si la lactancia materna fuera óptima en los primeros 23 meses de edad.	4 NICE OMS, 2014

E	En relación al sobrepeso y la obesidad en la población pediátrica menor a 5 años, se ha registrado un ligero ascenso entre 1988 y 2012, el incremento fue de 7.8% a 9.7% respectivamente. El principal aumento de la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad, se observa en la región norte del país con un 12%.	4 NICE Gutiérrez JP, 2012
E	La leche humana estimula la maduración del sistema inmune y confiere protección contra infecciones. Contiene gran número de citocinas, factores antiinflamatorios, macrófagos, granulocitos, linfocitos T y B, así como anticuerpos reguladores. Estos factores estimulan el sistema inmune de manera activa.	IV Shekelle Del Río-Navarro, 2002
E	Uno de los principales beneficios de la lactancia materna es la protección del menor frente al sobrepeso y obesidad.	1+ NICE Aguilar CM, 2015
E	La organización Mundial de la Salud (OMS), propone la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida.	4 NICE Moreno J, 2013
R	Indicar lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.	B NICE Aguilar CM, 2015 D NICE Moreno J, 2013
E	La introducción de otro tipo de alimentos diferentes a la leche materna, se inicia a partir de los 6 meses, para asegurar el suficiente aporte de micronutrientes en la dieta.	4 NICE OMS, 2014
E	Los lactantes de seis a 12 meses muestran avances en la comprensión cognitiva y la comunicación, en esta edad ha descubierto sus manos y pronto aprenderá a inspeccionar, manipular objetos, llevándoselos a la boca o bien los deja caer, la capacidad de masticación se desarrolla alrededor de los seis meses, que junto con la capacidad de mantenerse sentado promueve la deglución de alimentos espesos.	4 NICE Moreno J, 2013

R	Se recomienda incorporar lenta y progresivamente la alimentación diferente a la lactancia a partir del sexto mes de edad; iniciando con papillas de verduras, frutas y cereales sin gluten (ver anexo).	D NICE OMS, 2014
R	Se recomienda continuar con la leche materna entre los 6 y 23 meses de edad, e integrarlo a la dieta familiar en el primer año (ver anexo).	D NICE Núñez L, 2012
E	El destete implica cambios en la forma de relacionarse entre la madre y la niña o el niño, por lo que debe iniciarse cuando ambos estén preparados. Representa una pérdida, por lo que, debe acompañarse de manifestaciones de afecto, para que la niña o el niño no lo interprete como un rechazo de la madre.	4 NICE Núñez L, 2012
R	El destete se recomienda a la edad de los 2 años.	D NICE Núñez L, 2012
E	La edad preescolar se caracteriza por disminución en la velocidad de crecimiento y la ganancia de peso, lo que implica menor requerimiento calórico y se manifestará con disminución del apetito e interés por los alimentos, por lo que rechazan nuevos alimentos y siempre quieren ingerir los mismos alimentos.	4 NICE Núñez L, 2012
E	El desarrollo psicomotor que alcanza en la etapa preescolar, le permite adecuada manipulación de los cubiertos y es una época en la que se deben crear hábitos alimentarios saludables.	4 NICE Núñez L, 2012
R	Otorgar consejería nutricional a padres o tutores para identificar problemas de alimentación de la niña o el niño (ver anexo).	D NICE UNICEF, 2012
R	Proponer una dieta correcta: variada, suficiente, inocúa, equilibrada y adecuada (ver anexo).	D Shekelle García-Aranda, 1998

E	Entre los 2 y 5 años de edad la alimentación del niño se caracteriza por la participación activa del medio que los rodea; debido a su capacidad que adquiere en el lenguaje y la socialización por su edad.	IV Shekelle García-Aranda, 1998
R	Se recomienda proponer un horario regular en el consumo de los alimentos; orientando a los padres sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en el consumo de éstos y otros alimentos, además, indicar cereales para el desayuno así como, pan y pastas para la comida y la cena.	D Shekelle García-Aranda, 1998
	Se recomienda investigar los hábitos dietéticos de la familia para definir la clase de alimentos que se incorporan en la dieta.	Punto de Buena Práctica

4.1.2. Crecimiento y desarrollo psicomotor

	EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	El mejor periodo para el inicio del control de la salud de población menor de 5 años es desde la consulta prenatal, este es el momento más oportuno para iniciar la orientación preventiva.	1c OCEBM Hiromi, 2013 5 OCEBM Bringh F, 2013
E	La atención prenatal tiene entre sus objetivos el cuidado de la salud de la madre y de el/la niño/a por nacer. Se presume que todas las madres que acuden a la atención prenatal llevaran a su hija e hijo al control de la niña y del niño sano, ya que durante la gestación, el personal de salud promueve los beneficios de un buen control.	1c OCEBM Hiromi, 2013 5 OCEBM Bringh F, 2013
E	El monitoreo del desarrollo infantil en términos físicos, cognitivos y socioemocionales representa una oportunidad en la detección de riesgos y problemas para ofrecer una atención oportuna, que tendrá un impacto positivo a un costo más bajo.	1b OCEBM De Castro, 2013 1c OCEBM Hiromi, 2013

E	El desarrollo psicomotor es un proceso continuo y se da de forma ordenada. Cada etapa representa un nivel de madurez con características muy singulares en cada área: sensorial, motora, comunicativa y cognitiva.	4 OCEBM Flores P, 2012
E	Los signos de alarma neurológicos que se pueden presentar a cualquier edad, son: • Macrocefalia. • Microcefalia. • Movimientos oculares anormales. • Hipotonia. • Arreflexia osteotendinosa generalizada. (ver anexo)	4 OCEBM Flores P, 2012
E	El desarrollo neurológico en el menor de 5 años en las áreas motriz gruesa, motriz fina, lenguaje y socialización se evalúa por medio de la Prueba de Denver Revisada (Denver Developmental Screen Test-Review [DDST-R]) (ver anexo)	3b OCEBM Wilkinson, 2013 3b OCEBM Vericat A, 2010
E	La probabilidad de retraso psicomotor en el menor de cinco años es alta cuando dos áreas se encuentran afectadas (ver anexo)	3b OCEBM Wilkinson, 2013 3b OCEBM Vericat A, 2010
E	El sistema nervioso central de el/la niño/a es un órgano dotado de enorme plasticidad, su desarrollo está condicionado por todo un conjunto de influencias externas, interacciones con los padres, estímulos sensoriales ambientales, alimentación y enfermedades.	3b OCEBM Wilkinson, 2013 3b OCEBM Vericat A, 2010
E	Es importante detectar el retraso en cualquiera de sus esferas en el primer año de edad, ya que es el momento ideal de lograr mayor grado de rehabilitación del menor de cinco años. Esto se debe por la plasticidad cerebral, la cual disminuye a partir del segundo año.	3b OCEBM Wilkinson, 2013 3b OCEBM Vericat A, 2010

E	Después de los dos años de edad, se debe controlar la movilidad de el/la niño/a para fortalecer la coordinación viso-manual, el equilibrio, el esquema corporal, el desarrollo del lenguaje y la socialización; dentro de esta última es importante el control de esfínteres.	3b OCEBM Wilkinson, 2013 3b OCEBM Vericat A, 2010
E	Los infantes con sobrepeso y obesidad deben considerarse de alto riesgo para desarrollar hiperinsulinemia y dislipidemia, así como también el desarrollo a largo plazo de enfermedades cardiovasculares.	2a OCEBM Wilkinson, 2013
E	El objetivo del seguimiento es la detección temprana y oportuna de las desviaciones de las mediciones antropometricas.	2 a OCEBM Wilkinson, 2013
E	 Displasia Acetabular de Cadera. Existen una serie de signos físicos que cambian con el crecimiento, deben de buscarse: Asimetrías en pliegues. Alteraciones de la longitud de los miembros inferiores. Alteración en la movilidad de la cadera (normal abdución de 75° y addución de 30°). 	II Shekelle GPC Diagnóstico y tratamiento oportuno de la Displasia del Desarrollo de Cadera (IMSS/SS) Secretaría de Salud; 2013
E	Cuando el crecimiento y el estado nutricional se encuentra con desnutrición leve, moderada o sobrepeso, talla ligeramente baja, citar a intervalos más cortos (cada mes).	2 a OCEBM Wilkinson, 2013
E	La disminución o ausencia de la visión es una discapacidad para el individuo que la padece y puede tener consecuencias para la comunicación, el aprendizaje y la relación social.	2a OCEBM Wilkinson, 2013
E	Detectar anomalías oculares desde la etapa lactante (cataratas congénitas, retinoblastoma o estrabismos), así como la detección precoz de los defectos de refracción y la ambliopía son las patologias que mas afectan la agudeza visual.	2a OCEBM Wilkinson, 2013
E	Una evaluación de la función visual que incluye inspección visual, medición de la agudeza visual y examen de la visión esteroscópica, tiene un valor predictivo negativo de 99% para la ambliopia, estrabismo y defectos de refracción.	2a OCEBM Wilkinson, 2013

R	 Los controles recomendados son: A los 28 días y 6 meses, valorar el comportamiento visual y descartar anomalías oculares. De 6 meses a 2 años, realizar pruebas de oclusión para detectar estrabismo o ambliopía. Mayores de 2 años, medir la agudeza visual con los optotipos infantiles. 	B OCEBM Wilkinson, 2013
E	La detección temprana de pérdida auditiva previene una de las consecuencias de la hipoacusia infantil: crecer sin lenguaje.	2b OCEBM Russ, 2010
E	Para la detección de hipoacusia neonatal se utilizan los siguientes métodos, ya que tiene una sensibilidad de 99.9%: Otoemisiones acústicas. Potenciales evocados acústicos del tronco cerebral.	2b OCEBM Russ, 2010
E	Despues del primer mes de edad, la valoración de hipoacusia se realiza con métodos subjetivos como reacción a sonidos del medio ambiente y la forma de comunicación de acuerdo a la edad.	2b OCEBM Russ, 2010
R	Realizar valoracion auditiva por medio de pruebas subjetivas como aplaudir, chazquido de los dedos o emitir cualquier tipo de ruido.	B OCEBM Russ, 2010
✓	Identificar la hipoacusia antes de los tres meses y comenzar el tratamiento antes de los 6 meses de vida.	Punto de Buena Práctica
E	Promover hábitos saludables sobre higiene dental que incluyan: • La prevención primaria de la caries dental. • El manejo de la enfermedad periodontal. • El tratamiento precoz de los traumatismos dentales. • La prevención primaria y diagnóstico precoz de la mal oclusión dentaria.	2b OCEBM Wilkinson, 2013

R	Se recomienda realizar valoración de la salud bucal y consejos sobre hábitos saludables, en los controles de salud del recién nacido, a los 12 meses, 2, 4 y 5 años.	B OCEBM Wilkinson, 2013
E	También se aconseja la auto exploración de los testículos en los varones con antecedentes de criptorquidia, a partir de los 14 años.	III Diagnóstico y tratamiento de criptorquidia, México, Secretaría de Salud, 2009
R	Se recomienda buscar intencionadamente datos clínicos de Displasia de Desarrollo de la Cadera (DDC) desde el nacimiento.	C, D GPC Diagnóstico y tratamiento oportuno de la Displasia del Desarrollo de Cadera (IMSS/SS) Secretaría de Salud; 2013
E	 Los beneficios de gatear son: Independencia para desplazarse. Control de movimientos alternos de piernas y manos. Desarrollo de la columna y músculos, prepárandolo para la marcha. Desarrollo de los hemisferios cerebrales. Desarrollo del sentido tactil. 	IV Shekelle Sánchez-Ventura, 2004. IV Shekelle Trejo y Pérez, 2003
R	Prohibir el uso de la andadera.	D Shekelle Sánchez-Ventura, 2004. D Shekelle Trejo y Pérez, 2003
R	Instruir al familiar (o tutor) sobre la estimulación de la coordinación viso-manual, la imitación, el perfeccionamiento de la marcha, la identificación de colores y en la orientación espacial (ver anexo).	B OCEBM Wilkinson, 2013
R	En caso de encontrar alteraciones en el crecimiento y en el estado de nutrición, investigar las causas probables (enfermedades o mala técnica de alimentación) e indicar tratamiento y medidas complementarias que no se incluyen en esta guia.	B OCEBM Wilkinson, 2013

4.1.3. Inmunizaciones

EVI	DENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	En México, el Centro Nacional para la Salud en la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA) es el órgano encargado de dictar las Normas y Programas de vacunación en el país. Sus lineamientos generales se actualizan cada año.	4 NICE OMS, 2015 CeNSIA, 2015
E	El cuadro básico de vacunación ha sufrido grandes cambios en beneficio de la población, con inclusión de nuevas vacunas, entre las que destacan la Vacuna Conjugada contra 13 serotipos de Streptococcus pneumoniae, la vacuna contra Papilomavirus humano, la vacuna contra Poliovirus parenteral, la vacuna contra Hepatitis B al nacimiento y la actualización anual contra los diferentes serotipos de Influenza A.	4 NICE OMS, 2015 CeNSIA, 2015
E	Además se debe de tener en cuenta por parte de todo el personal de salud que atiende niñas/niños que existen las Semanas Nacionales de Salud, que tienen como objetivo mantener el control y la eliminación de Enfermedades Prevenibles por Vacunación y que debido al corto periodo en el que se establecen tienen un impacto epidemiológico importante (ver cuadro V).	4 NICE OMS, 2015 CeNSIA, 2015
E	La Vacuna de BCG protege de las formas graves de tuberculosis, en especial la tuberculosis miliar y la meningitis tuberculosa.	1+ NICE Brewer, 2000 Colditz GA, 1995. CenSIA, 2015.
R	La Vacuna de BCG esta indicada en todos los recién nacidos sanos mayores de 2,000 gramos. Sólo se administra una dosis en el deltoides derecho al nacimiento.	A NICE Brewer, 2000 Colditz GA, 1995. CenSIA, 2015.

R	 Esta contraindicada la aplicación de Vacuna de BCG en: Menores de 2,000 gramos. En padecimientos febriles agudos con temperatura mayor a 38.5 °C. Dermatitis progresiva, el eczema no es una contraindicación. Enfermos de leucemia. Pacientes con cuadro clínico de SIDA (la infección asintomática por VIH no es contraindicación). Las personas que hayan recibido transfusiones, o inmunoglobulina, esperarán cuando menos tres meses para ser vacunadas. No aplicar durante el embarazo. Pacientes que estén recibiendo dosis profilácticas de medicamentos antituberculosos. 	A NICE Brewer, 2000 Colditz GA, 1995. CenSIA, 2015.
E	La Vacuna contra la Hepatitis B proteje contra la infección por el virus homologo. Previene de sus consecuencias potenciales como son la hepatitis aguda y crónica, la insuficiencia y la cirrosis hepática y el carcinoma hepatocelular. Se recomienda su aplicación a todas las personas desde el nacimiento.	1++ NICE Ott, 2012 Mast, 2005 CenSIA, 2015
R	La aplicación de la Vacuna contra La Hepatitis B debe ser a todos los Recien Nacidos.	A NICE Ott, 2012 Mast, 2005 CenSIA, 2015
R	Las contraindicaciones para la aplicación de la Vacuna contra la Hepatitis B son: • Temperatura mayor a 38.5°C. • Hipersensibilidad conocida al Timerosal.	A NICE Ott, 2012 Mast, 2005 CenSIA, 2015
R	La vacuna conta la hepatitis B se administra al nacimiento, a los 2 meses y a los 6 meses de edad.	A NICE Ott, 2012 Mast, 2005 CenSIA, 2015
E	La Vacuna Pentavalente Acelular esta compuesta por toxoides contra pertussis, difteria y tetanos, virus inactivados de poliomielitis tipo 1, 2 y 3 y antígenos conjugados de <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b.	1 NICE Nelson, 2013 CenSIA, 2015

E	La Vacuna Pentavalente Acelular proteje contra las enfermedades invasivas causadas por <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b, la Difteria, la Tosferina, el Tetanos y la Poliomielitis.	1+ NICE Nelson, 2013 CenSIA, 2015
R	La Vacuna Pentavalente Acelular se debe administrar a todos los lactantes a los 2, 4 y 6 meses de edad. Con un refuerzo a los 18 meses de edad.	A NICE Nelson, 2013 CenSIA, 2015
R	 Las contraindicaciones de la aplicación de la Vacuna Pentavalente Acelular son: Personas con inmunodeficiencias (excepto infección por el VIH en estado asintomático). Personas con padecimientos agudos febriles (fiebre mayor a 40° C). Enfermedades graves con o sin fiebre. Enfermedades que involucren daño cerebral, cuadros convulsivos o alteraciones neurológicas sin tratamiento o en progresión (el daño cerebral previo no la contraindica). Menores de edad con historia personal de convulsiones u otros eventos graves (encefalopatía) temporalmente asociados a dosis previa de esta vacuna. Menores de edad transfundidos o que han recibido inmunoglobulina deberán esperar tres meses para ser vacunados. Llanto inconsolable de causa aún incierta. 	A NICE Nelson, 2013 CenSIA, 2015
E	La Vacuna contra Rotavirus protege contra la Gastroenteritis causada por este virus.	1++ NICE Oliveira, 2015 Richardson, 2010 Ruiz-Palacios, 2006 CenSIA, 2015
R	La Vacunación contra Rotavirus se debe administrar a todos los lactantes a los 2, 4 y 6 meses de edad.	A NICE Oliveira, 2015 Richardson, 2010 Ruiz-Palacios, 2006 CenSIA, 2015





Las contraindicaciones para la aplicación de **Vacuna contra Virus de la Influenza** son:

- En lactantes menores de 6 meses.
- En personas que hayan tenido una reaccón de hipersensibilidad, incluyendo una reacción anafiláctica al huevo o a una dosis previa de vacuna contra influenza.
- Ante la presencia de fiebre mayor o igual a 38.5°C.
- Pacientes con antecedente de síndrome de Guillain Barré.

A NICE Jefferson, 2012 CenSIA, 2015



La **Vacuna Triple Viral** protege contra la enfermedad causada por los virus del Sarampión, la Rubeóla y la Parotiditis.

1++ NICE Demicheli, 2012 CenSIA, 2015



La **Vacuna Triple Viral** debe aplicarse a todo lactante de 1 año de edad. Con un refuerzo a los 6 años de edad.

NICE Demicheli, 2012 CenSIA, 2015

Α



Las contraindicaciones a la aplicación de la **Vacuna Triple Viral** son:

- Antecedentes de reacciones anafilácticas a las proteínas del huevo, o a la neomicina.
- Antecedentes de transfusión sanguínea o de aplicación de gammaglobulina, en los tres meses previos a la vacunación.
- Personas con inmunodeficiencias incluyendo a pacientes con enfermedades hematooncológicas u otras neoplasias.
- Inmunodeficiencias, con excepción de los infectados por el VHI en la fase asintomática.
- Personas bajo tratamiento con corticoesteroides por vía sistémica, o con otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos.
- Enfermedades graves o neurológicas como hidrocefalia, tumores del sistema nervioso central o convulsiones sin tratamiento.
- Tuberculosis sin tratamiento.

A NICE Demicheli, 2012 CenSIA, 2015



La **Vacuna contra DPT** protege contra la Difteria, la Tosferina y el Tetanos. Esta vacuna es un refuerzo de la Pentavalente acelular.

1+ NICE Tozzi, 2001 Bose, 2007 CenSIA, 2015

R	Se debe aplicar la Vacuna contra DPT a todos los preescolares a los 4 años de edad.	A NICE Tozzi, 2001 Bose, 2007 CenSIA, 2015
R	 Las contraindicaciones a la aplicación de la Vacuna contra DPT son: No se aplique a mayores de cinco años de edad. Enfermedad grave, con o sin fiebre. En cuanto se resuelvan estos problemas se podrá aplicar la vacuna. Se requiere de una evaluación detallada sobre el riesgo beneficio en niñas/niños con enfermedad neurológica subyacente como son el trastorno neurológico progresivo, antecedente de crisis convulsivas, enfermedades neurológicas que predisponen a convulsionar y al deterioro neurológico progresivo. 	A NICE Tozzi 2001 Bose 2007 CenSIA 2015
E	La Vacuna Antipoliomielitica Oral (Sabin) es una vacuna que protege contra la Poliomielitis, actualmente se aplica como refuerzo de la vacuna Pentavalente Acelular en las Semanas Nacionales de Vacunación.	1+ NICE Diop, 2014 CenSIA, 2015
R	La Vacuna Antipoliomielitica Oral (Sabin) se administra en las Semanas Nacionales de Salud y siempre después de que se hayan administrado por lo menos dos dosis de Vacuna Pentavalente Acelular. Se deben administrar dos dosis y pueden ser desde los 6 meses de edad y hasta los 5 años.	A NICE Diop, 2014 CenSIA, 2015
R	 Las contraindicaciones para la administración de la Vacuna Antipoliomielitica Oral (Sabin) son: Menores de edad con procesos febriles de más de 38.5°C, con enfermedad grave. Inmunodeficiencias primarias o con cuadro clínico del SIDA. Personas con inmunodeficiencias incluyendo a pacientes con enfermedades hematooncológicas u otras neoplasias. En tratamientos con corticoesteroides y otros inmunosupresores o medicamentos citotóxicos. (Cuadro: Esquema Nacional de Vacunación, México 2015) 	A NICE Diop, 2014 CenSIA, 2015

4.1.4. Actividad física

	EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	Para prevenir la obesidad se requiere promover una dieta saludable y realizar actividad física.	IV Shekelle RNAO, 2005
R	Supervisar la clase de actividad física que realizan las niñas y los niños; con el propósito de prevenir sobrepeso y obesidad.	D Shekelle <i>RNAO</i> , 2005
E	El nivel de actividad física recomendada para infantes puede variar en diferentes países y centros de salud. En el Reino Unido se propone que los menores y jóvenes realicen diario por lo menos 60 minutos en actividad física de moderada a intensa, con una variedad de juegos agradables que estimulen el ejercicio.	IV Shekelle American Academy of Pediatrics, 2006
E	Otros centros recomiendan incrementar la actividad física de cualquier actividad cotidiana por lo menos 30 minutos de los cuales, 10 minutos sean intensos así como; disminuir las actividades sedentarias, en la misma cantidad de tiempo.	IV Shekelle American Academy of Pediatrics, 2006
E	El ejercicio aeróbico puede disminuir la hipertensión sistólica y diastólica después de 8 meses. Así mismo, el entrenamiento de resistencia después de ejercicio aeróbico previene la hipertensión arterial en adolescentes. El ejercicio físico aeróbico demostró que puede reducir la hiperinsulinemia, la hepatomegalia, y la elevación de enzimas hepáticas en presencia de enfermedades hepáticas. Una actividad física regular puede mejorar la salud mental e incrementar la autoestima así como, disminuir la ansiedad y la depresión.	IV Shekelle American Academy of Pediatrics, 2006
E	La adherencia a la actividad física aeróbica es mayor cuando se incorpora a temprana edad.	IV Shekelle American Academy of Pediatrics, 2006

R	Recomendar a los padres (o tutores) de los menores de un año (mayor de un año) que les permitan el juego libre con actividades no estructuradas así como, la exploración de su entorno bajo la supervisión de un adulto. Dichas actividades pueden incluir caminatas en parques y zoológicos.	D Shekelle American Academy of Pediatrics, 2006
R	Promover el juego libre en infantes de 4 a 6 años con énfasis en la diversión, la interacción social, la exploración y la experimentación. Cualquiera de estas actividades deben ser seguras y supervisadas por un adulto. Por ejemplo: correr, nadar, brincar o juegos con pelota. Además, los preescolares deben participar en juegos no organizados, de preferencia en superficies planas.	D Shekelle American Academy of Pediatrics, 2006
R	Los preescolares deben también realizar caminatas con miembros de la familia, a distancias tolerables. Los padres deberán reducir el transporte sedentario en carreola o vehículo. Así mismo, limitar el tiempo de televisión o videojuegos en menos de 2 horas al día.	D Shekelle American Academy of Pediatrics, 2006
R	Promover la disminución de actividad sedentaria, modificar las conductas hacia las actividades físicas y mantener actividades físicas repetidas.	D Shekelle American Academy of Pediatrics, 2006

4.2. Prevención Secundaria

4.2.1. Factores de riesgo

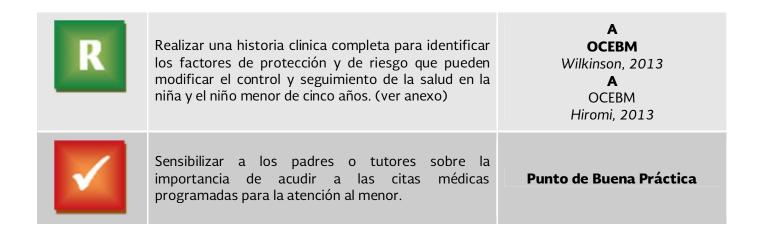
	EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	El 73% de los adultos y la tercera parte de la población infantil y adolescentes tienen sobrepeso y obesidad.	5 OCEBM Gutiérrez JP, 2012
E	Un estudio australiano en el 2010 mostró que 15.3% de preescolares tenian sobrepeso y 5.2% obesidad.	2b OCEBM Skouteris M, 2010

E	En los Estados Unidos de Norteamérica hay evidencia que, más del 20% de infantes de 2 a 5 años, ya tiene sobrepeso y obesidad.	2b OCEBM Ward D, 2011
E	La obesidad esta directamente relacionada con el desarrollo de enfermedades como diabetes mellitus 2, hipertension arterial, enfermedades cardiovasculares, cancer y otras.	2b OCEBM Skouteris M, 2010 5 OCEBM Perea A, 2014
E	El exceso de peso, aumenta el riesgo, a corto y largo plazo, para hipertension arterial, diabetes, hipercolesterolemia, enfermedad de higado graso, asma, depresion y ansiedad, baja autoestima y trastornos del estado de animo y conducta.	2b OCEBM Ward D, 2011
E	Entre los factores asociados a la obesidad se mencionan los factores geneticos, metabolicos, psicológicos y ambientales. La carga genetica de cada individuo tiene un papel determinante en el origen de este trastorno, la cual puede ser regulada por los factores ambientales.	2b OCEBM Skouteris M, 2010 5 OCEBM Puente M, 2013
E	Se establece que si ambos padres son obesos, el riesgo para la descendencia sera del 69-80% y cuando es un solo padre, sera de 41 a 50%.	2b OCEBM Sobko T, 2011
E	Quienes tengan antecedentes de padres con obesidad tienen mayor probabilidad de padecer sobrepeso, ya que los patrones de herencia pueden influir en 25% a 85% de los casos. Sin embargo, existen otros factores que pueden causar problemas de obesidad; por ejemplo, los patrones alimenticios y el sedentarismo.	III Shekelle Gutiérrez JP, 2012
E	La prevención de la obesidad y la diabetes se inicia desde la infancia, se establecen patrones de consumo y actividad que van a incidir en el riesgo para incrementar de peso y desarrollar esta condición.	2 a OCEBM Wilkinson, 2013
E	De acuerdo a las cifras registradas en la encuesta Nacional de Salud 2012, se tiene un incremento en la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso que afectan al 9.7% de los menores de cinco años y a 34% de los individuos entre 5 y 19 años.	III Shekelle Gutiérrez JP, 2012

E	En México, el factor de riesgo que se asocia a la obesidad en los infantes es la modificación en los patrones de alimentación; con dietas de alto valor calórico.	III Shekelle Olaiz-Fernández, 2006 Gutiérrez JP, 2012
E	En hogares mexicanos se encontró un incremento en el porcentaje de alimentos ricos en carbohidratos refinados (refrescos) y una disminución en el consumo de frutas, vegetales, carnes y lácteos.	III Shekelle Martínez-Jasso, 2003 Gutiérrez JP, 2012
E	Respecto a la actividad física, la obesidad está asociada al sedentarismo, el cual se relaciona a su vez, con los estilos de la vida urbana. En la población mexicana, el riesgo de obesidad en los infantes se incrementa en un 12% por cada hora de televisión. Se estima que el tiempo promedio que dedican las niñas y niños a la televisión o los videojuegos es 4.1 horas por día (DS ± 2.2 horas).	III Shekelle Hernández, 1999 Gutiérrez JP, 2012
E	Los grupos de edad más vulnerable a la deficiencia de hierro se encuentran entre los 12 y 23 meses de edad. No es necesaria la toma de exámenes de laboratorio de manera rutinaria para detección de anemia en pacientes asintomáticos.	3b OCEBM Wilkinson, 2013
R	Identificar los factores sociales, ambientales y componentes conductuales de la vida familiar con la finalidad de realizar cambios en el estilo de vida actual.	B OCEBM Ward D, 2011
R	Identificar los factores de riesgo para sobrepeso y obesidad, con la finalidad de otorgar orientación a los padres o tutores de la niña o del niño.	D OCEBM Perea A, 2014 B OCEBM Skouteris M, 2010
R	Otorgar consejeria en modificaciones en estilo de vida, alimentacion correcta y actividad fisica adecuada. (ver anexos)	B OCEBM Skouteris M, 2010 D OCEBM Perea A, 2014

4.2.2. Vigilancia y seguimiento

	EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
E	El/la niño/a menor de cinco años recibira el número de consultas según su edad: • Menor de 30 días: 2 consultas (7 y 28 días). • 1 a 12 meses: 6 a 12 consultas. • 1 a 4 años: 1 consulta cada 6 meses. • 5 años en adelante: 1 consulta anual.	1c OCEBM Hiromi, 2013 5 OCEBM Bringh F, 2013
E	Debemos considerar algunos grupos de población infantil con mayor factor de riesgo de presentar abandono en el seguimiento de la atención medica o riesgo de enfermedades propias de la edad (ver anexo).	1a OCEBM Wilkinson, 2013
E	Cuando el crecimiento y el estado nutricional del niño se encuentra con desnutrición leve, moderada o sobrepeso, talla ligeramente baja, citar a intervalos más cortos (cada 30 días en menores de 5 años).	IV Shekelle Trejo-Pérez, 2003.
E	Los menores con sobrepeso y obesidad deben considerarse de alto riesgo par desarrollar hiperinsulinemia, dislipidemia y el desarrollo a largo plazo de enfermedades cardiovasculares.	IV Shekelle Calzada-León, 2004
R	Se orientará a padres o cuidadores sobre la prevención de los accidentes, analizando los posibles peligros del hogar, la escuela y vía pública.	B OCEBM Wilkinson, 2013
R	Registrar desde la primera consulta las medidas antropométricas.	A OCEBM De Castro, 2013 A OCEBM Hiromi, 2013
R	Se identificarán los factores del binomio y del entorno familiar que podrían interferir en el desarrollo integral de la niña y del niño. (ver anexo)	A OCEBM Wilkinson, 2013



4.3. Pruebas de detección específica

EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN		NIVEL / GRADO
E	La detección de las enfermedades metabólicas congénitas consiste en la medición en sangre del talón de la hormona estimulante de tiroides, 17 alfa hidroxiprogesterona, fenilalanina, biotina y galactosa. Este procedimiento se realiza entre el tercero y quinto día de vida.	1ª OCEBM Wilkinson, 2013
E	El tamiz neonatal ampliado permite la identificación de casos probables de hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria, deficiencia de biotinidasa y galactosemia clásica.	1ª OCEBM Wilkinson, 2013
E	Realiza la identificanción de los recién nacidos que requieren diagnósticos confirmatorios para evitar el retraso físico, retraso mental, asignación incorrecta de sexo, otras secuelas o la muerte que pueden presentarse en éstos padecimientos antes de los 30 días de vida.	1ª OCEBM Wilkinson, 2013
R	Se recomienda realizar el tamiz neonatal ampliado a todos los recien nacidos, realizar un seguimiento epidemiológico de los casos probables y casos confirmados.	A OCEBM Wilkinson, 2013
✓	Garantizar la toma de tamiz neonatal ampliado a todos los recien nacidos entre el 3ro y 5to dia de vida.	Punto de Buena Práctica



Orientar y capacitar a la madre sobre el uso de la tarjeta colorimetrica para detectar Atresia de vías biliares.

Punto de Buena Práctica

4.3.1. Referencia

	EVIDENCIA / RECOMENDACIÓN	NIVEL / GRADO
✓	En valores fuera de referencia del perímetro cefálico, el médico debe remitir al infante a los servicios de segundo nivel de atención para investigar la causa de la desviación.	Punto de Buena Práctica
✓	El médico debe identificar los signos de alarma de retraso psicomotor y ante la presencia de dos o más, enviar a segundo nivel de atención (pediatría medica).	Punto de Buena Práctica
E	Los infantes en edad escolar con sobrepeso y obesidad, se debe considerar que tienen alto riesgo para desarrollar trastornos metabólicos como hiperinsulinemia y dislipidemia; cuando presenten uno o más de los factores de riesgo relacionados: • Antecedentes de padres o familiares de primer grado con problemas metabólicos como diabetes, hipertensión, síndrome metabólico, dislipidemia e hiperuricemia. • Presencia de Acantosis Nigricans en la parte posterior o inferior del cuello, independientemente de que ésta se presente en axilas, ingles y otras localizaciones anatómicas. • Presión arterial en decúbito por arriba de la percentila 90 para la edad. • Circunferencia de cintura mayor a 90 cm. determinándola a nivel de la cicatriz umbilical. • IMC superior a la Percentila 97 para la edad.	IV Shekelle Academia Mexicana de Pediatría, 2002
R	Derivar al segundo nivel de atención al menor con desnutrición grave y talla baja así como, con sobrepeso y obesidad si presenta uno o más factores de riesgo.	D Shekelle Academia Mexicana de Pediatría, 2002

5. ANEXOS

5.1. Protocolo de Búsqueda

La búsqueda sistemática de información se enfocó en documentos obtenidos acerca de la temática **Control y seguimiento de la salud en la niña y el niño menor de 5 años**. La búsqueda se realizó en PubMed y en el listado de sitios Web para la búsqueda de Guías de Práctica Clínica.

Criterios de inclusión:

- Documentos escritos en **español e inglés**.
- Documentos publicados los últimos **5 años.**
- Documentos enfocados: prevención, crecimiento y desarrollo, vacunas

Criterios de exclusión:

• Documentos escritos en otro idioma que no sea español o inglés.

5.1.1. Estrategia de búsqueda

5.1.1.1. Primera Etapa

Esta primera etapa consistió en buscar documentos relacionados al tema **Control y seguimiento** de la salud en la niña y el niño menor de 5 años en PubMed. La búsqueda se limitó a seres humanos, documentos publicados durante los últimos 5 años, en idioma inglés y español, del tipo de documento de Guías de Práctica Clínica y se utilizaron términos validados del MeSh. Se utilizó los términos: child development. Esta etapa de la estrategia de búsqueda dio 284 resultados, de los cuales se utilizaron 36 documentos para la elaboración de la guía.

	BÚSQUEDA	RESULTADO
A.2	<pre><("child development"[MeSH Terms] OR ("child"[All Fields] AND "development"[All Fields]) OR "child development"[All Fields]) AND ((Controlled Clinical Trial[ptyp] OR Meta- Analysis[ptyp] OR systematic[sb]) AND ("loattrfree full text"[sb] AND "loattrfull text"[sb]) AND ("2013/01/01"[PDAT] : "2015/12/31"[PDAT]) AND "humans"[MeSH Terms] AND (English[lang] OR Spanish[lang]) AND "child, preschool"[MeSH Terms])</pre>	28
В	Vaccines"[Mesh] AND ((systematic[sb] OR Review[ptyp] OR Randomized Controlled Trial[ptyp] OR Meta-Analysis[ptyp] OR Controlled Clinical Trial[ptyp] OR Clinical Trial[ptyp] OR Case Reports[ptyp]) AND ("loattrfree full text"[sb] AND "loattrfull text"[sb]) AND ("2013/01/01"[PDAT] : "2015/12/31"[PDAT]) AND "humans"[MeSH Terms] AND (English[lang] OR Spanish[lang]) AND "child, preschool"[MeSH Terms])	219
С	("milk, human"[MeSH Terms] OR ("milk"[All Fields] AND "human"[All Fields]) OR "human milk"[All Fields] OR ("human"[All Fields] AND "milk"[All Fields])) AND ((Review[ptyp] OR Controlled Clinical Trial[ptyp] OR Meta-Analysis[ptyp] OR systematic[sb] OR Case Reports[ptyp]) AND ("loattrfull text"[sb] AND "loattrfree full text"[sb]) AND "humans"[MeSH Terms] AND (English[lang] OR Spanish[lang]) AND "child, preschool"[MeSH Terms]	37

Algoritmos:

A. Algoritmo de Desarrollo

- 1. child development [MeSH Terms]
- 2. Controlled Clinical Trial[ptyp]
- 3. Meta-Analysis[ptyp]
- 4. systematic[sb])
- 5. #2 OR #3 OR #4
- 6. #1 AND #5
- 7. loattrfree full text"[sb]
- 8. loattrfull text"[sb])
- 9. #7 AND #8
- 10.#6 AND #9
- 11.2013/01/01"[PDAT]
- 12.2015/12/31"[PDAT])
- 13.#11 AND #12
- 14.#10 AND #13
- 15. Humans
- 16.#14 AND #15
- 17. English[lang]
- 18. Spanish[lang])
- 19.#17 OR #18
- 20.#16 AND #19
- 21. child preschool
- 22.#20 AND #21
- 23.#1 AND (#2 OR #3 OR #4) AND (#7 AND #8) AND (#11 AND #12) AND #15 AND (#17 OR #18) AND #21

B. algoritmo de vacunas

- 1. Vaccines (Mesh terms)
- 2. systematic[sb]
- 3. Review[ptyp]
- 4. Randomized Controlled Trial[ptyp]
- 5. Meta-Analysis[ptyp]
- 6. Controlled Clinical Trial[ptyp]
- 7. Clinical Trial[ptyp]
- 8. Case Reports[ptyp])
- 9. #2 OR #3 OR #4 OR #5 OR #6 OR #7 OR #8
- 10.#1 AND #9
- 11.loattrfree full text"[sb]
- 12.loattrfull text"[sb])
- 13.#11 AND #12

- 14.#10 AND #13
- 15.2013/01/01"[PDAT]
- 16.2015/12/31"[PDAT])
- 17.#15 AND #16
- 18.#14 AND #17
- 19. Humans
- 20.#18AND #19
- 21. English[lang]
- 22. Spanish[lang])
- 23.#21 OR #22
- 24.#20 AND #23
- 25. child, preschool
- 26.#24 AND #25
- 27.#1 AND (#2 OR #3 OR #4 OR #5 OR #6 OR #7 OR #8) AND (#11 AND #12) AND (#15 AND #16) AND #19 AND (#21 OR #22) AND #25

C. algoritmo de vacunas

- 1. milk, human [MeSH Terms]
- review[ptyp]
- 3. Controlled Clinical Trial[ptyp]
- 4. Meta-Analysis[ptyp]
- 5. systematic[sb]
- 6. Case Reports[ptyp])
- 7. #2 OR #3 OR #4 OR #5 OR #6
- 8. #1 AND #7
- 9. loattrfull text"[sb]
- 10. loattrfree full text"[sb])
- 11.#9 AND #10
- 12.#8 AND #11
- 13. Humans
- 14.#12 AND #13
- 15.English[lang]
- 16.Spanish[lang])
- 17.#15 OR #16
- 18.#14 AND #17
- 19. child, preschool
- 20.#18 AND #19
- 21.#1 AND(#2 OR #3 OR #4 OR #5 OR #6) AND (#9 AND #10) AND #13 AND (#15 OR #16) AND #19

Se argumenta extender la búsqueda a 10 años en caso de no encontrarse información o de ser ésta muy escasa y se indica cuántos resultados se obtuvieron y, de éstos, cuántos se utilizaron.

	BÚSQUEDA	RESULTADO
A.1	("child development"[MeSH Terms] OR ("child"[All Fields] AND "development"[All Fields]) OR "child development"[All Fields]) AND ((Meta-Analysis[ptyp] OR Controlled Clinical Trial[ptyp] OR Review[ptyp]) AND ("loattrfree full text"[sb] AND "loattrfull text"[sb]) AND "2010/11/07"[PDat]: "2015/11/05"[PDat] AND "humans"[MeSH Terms] AND (English[lang]) OR Spanish[lang]) AND "child, preschool"[MeSH Terms])	222

- 1. child development [MeSH Terms]
- 2. Meta-Analysis[ptyp]
- 3. Controlled Clinical Trial[ptyp]
- 4. Review[ptyp])
- 5. #2 OR #3 OR #4
- 6. #1 AND #5
- 7. loattrfree full text"[sb]
- 8. loattrfull text"[sb])
- 9. #7 AND #8
- 10.#6 AND #9
- 11.2010/11/07"[PDat]
- 12.2015/11/05"[PDat]
- 13.#11 AND #12
- 14.#10 AND #13
- 15. Humans
- 16.#14 AND #15
- 17. English[lang]
- 18. Spanish[lang])
- 19.#17 OR #18
- 20.#16 AND #19
- 21. child, preschool
- 22.#20 AND #21
- 23.#1 AND (#2 OR #3 OR #4) AND (#7 AND #8) AND (#11 AND #12) AND #15 AND (#17 OR #18) AND #21

5.1.1.2. Segunda Etapa

En esta etapa se realizó la búsqueda en sitios Web en los que se buscaron Guías de Práctica Clínica con el término **<término(s) con el que se realizó la búsqueda>.** A continuación se presenta una tabla que muestra los sitios Web de los que se obtuvieron los documentos que se utilizaron en la elaboración de la guía.

SITIOS WEB	# DE RESULTADOS Obtenidos	# DE DOCUMENTOS utilizados
PUB MED	13	6
Total		

En los siguientes sitios Web no se obtuvieron resultados:

En resumen, de 13 resultados encontrados, 6 fueron útiles para el desarrollo de esta guía.

5.2. Escalas de Gradación

NIVELES DE EVIDENCIA PARA ESTUDIOS DE TERAPIA POR NICE**

NIVEL DE Evidencia	Interpretación
1++	Meta-análisis de gran calidad, RS de EC con asignación aleatoria o EC con asignación aleatoria con muy bajo riesgo de sesgos
1+	Meta-análisis de gran calidad, RS de EC con asignación aleatoria o EC con asignación aleatoria con bajo riesgo de sesgos
1-	Meta-análisis de gran calidad, RS de EC con asignación aleatoria o EC con asignación aleatoria con alto riesgo de sesgos*
2++	RS de alta calidad de estudios de cohortes o de casos-controles, con muy bajo riesgo de confusión, sesgos o azar y una alta probabilidad de que la relación sea causal
2+	Estudios de cohortes o de casos-controles bien realizados, con bajo riesgo de confusión, sesgos o azar y una moderada probabilidad de que la relación sea causal
2-	Estudios de cohortes o de casos y controles con alto riesgo de sesgo*
3	Estudios no analíticos, como informe de casos y series de casos
4	Opinión de expertas/os

^{*}Los estudios con un nivel de evidencia con signos "-" no deberían utilizarse como base para elaborar una recomendación,. Adaptado de Scottish Intercollegiate Guidelines Network.

GRADOS DE RECOMENDACIÓN PARA ESTUDIOS DE TERAPIA (NICE)

GRADOS DE RECOMENDACIÓN	Interpretación
A	Al menos un meta-análisis, o un EC con asignación aleatoria categorizados como 1++, que sea directamente aplicable a la población blanco; o una RS o un EC con asignación aleatoria o un volumen de evidencia con estudios categorizados como 1+, que sea directamente aplicable a la población diana y demuestre consistencia de los resultados.
В	Un volumen de evidencia que incluya estudios calificados de 2++, que sean directamente aplicables a la población blanco y que demuestren globalmente consistencia de los resultados, o evidencia que pueda extrapolarse de estudios calificados como 1++ o 1+
С	Un volumen de evidencia que incluya estudios calificados de 2+, que sean directamente aplicables a la población objeto y que demuestren globalmente consistencia de los resultados, o extrapolación de estudios calificados como 2++
D	Evidencia nivel 3 o 4, o extrapolación de estudios calificados como 2+, o consenso formal
D(BPP)	Un buen punto de práctica (BPP) es una recomendación para la mejor práctica basado en la experiencia del grupo que elabora la guía

^{**}National Institute for Clinical Excellence (NICE). Guidelines Development methods. Guideline Development Methods-Chapter 7: Reviewing and grading the evidence. London: NICE update March 2005. The guidelines manual 2009.

NIVELES DE EVIDENCIA, PARA ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO OXFORD CENTRE FOR EVIDENCE-BASED MEDICINE (OCEBM) 2009*

GRADOS DE RECOMENDACIÓN	Nivel de Evidencia	Diagnóstico
A	1a	Revisiones Sistemáticas de estudios diagnósticos de nivel 1 (alta calidad), con homogeneidad**, o sea que incluya estudios con resultados comparables y en la misma dirección y en diferentes centros clínicos
	1b	Estudios de cohortes que validen la calidad de una prueba específica, con estándar de referencia adecuado (indepedientes de la prueba) o a partir de algoritmos de estimación del pronóstico o de categorización del diagnóstico o probado en un centro clínico
	1c	Pruebas diagnósticas con especificidad tan alta que un resultado positivo confirma el diagnóstico y con sensibilidad tan alta que un resultado negativo descarta el diagnóstico
В	2a	Revisiones sistemáticas de estudios diagnósticos de nivel 2 (mediana calidad) con homogeneidad
	2b	Estudios exploratorios que, a través de una regresión logísitica, determinan factores significativos, y validados con estándar de referencia adecuado (indepedientes de la prueba) o a partir de algoritmos de categorizació del diagnóstico
	3a	Revisiones sistemáticas con homogeneidad de estudios 3b y de mejor calidad
	3b	Comparación enmascarada y objetiva de un espectro de una cohorte de pacientes que podría normalmente ser examinado para un determinado trastorno, pero el estándar de referencia no se aplica a todos los pacientes del estudio. Estudios no consecutivos o sin la aplicación de un estándar de referencia
C	4	Estudio de casos y controles, con escasos o sin estándares de referencia independiente, los estándares de referencia no son objetivos, cegados o independientes, o las pruebas positivas y negativas son verificadas usando estándares de referencia diferentes.
D	5	Opinión de expertas/os sin evaluación crítica explícita, ni basada en fisiología, ni en trabajo de investigación juicioso ni en "principios fundamentales"

^{*}Adaptado de Oxford Centre for Evidence-based Medicine (OCEBM)Centre for Evidence Based Medicine-Levels of Evidence (March 1009). Available from:http://www.cebm.net/index.aspx?oO1025. Visitado 28 agosto 2014

ESCALA MODIFICADA DE SHEKELLE Y COLABORADORES

Nivek de evidencia	Grado de recomendación
la. Evidencia para meta-análisis de los estudios clínicos aleatorios.	A. Directamente basada en evidencia categoría I
lb. Evidencia de por lo menos un estudio clínico controlado aleatorios.	
lla. Evidencia de por lo menos un estudio controlado sin aleatoridad	B. Directamente basada en evidencia categoría II o recomendaciones extrapoladas de evidencia I
Ilb. Al menos otro tipo de estudio cuasiexperimental o estudios de cohorte.	
III. Evidencia de un estudio descriptivo no experimental, tal como estudios comparativos, estudios de correlación, casos y controles y revisiones clínicas.	C. Directamente basada en evidencia categoría III o en recomendaciones extrapoladas de evidencias categorías I o II
IV. Evidencia de comité de expertos, reportes opiniones o experiencia clínica de autoridades en la materia o ambas.	D. Directamente basadas en evidencia categoría IV o de recomendaciones extrapoladas de evidencias categorías II, III

Clasifica la evidencia en niveles (categorías) e indica el origen de las recomendaciones emitidas por medio del grado de fuerza. Para establecer la categoría de la evidencia utiliza números romanos de I a IV y las letras a y b (minúsculas). En la fuerza de recomendación letras mayúsculas de la A a la D.

Modificado de: Shekelle P, Wolf S, Eccles M, Grimshaw J. Clinical Guidelines. Developing Guidelines. BMJ 1999; 3:18:593-59

^{**}Estudios con homogeneidad : se refiere a que incluya estudios con resultados comparables y en la misma dirección

RECOMENDACIONES PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA NIÑA Y DEL NIÑO MENOR DE CINCO AÑOS **MENOR DE 6 MESES** 6-8 MESES 9-11 MESES 12-24 MESES 2 DE EDAD 1.

- 1. Dar leche materna todas las veces que el/la niño/a quiera, de día y de noche, por lo menos 10 veces al día.
- 2. En cada mamada motive a su bebé a que vacíe el pecho y luego ofrézcale mamar del otro pecho.
- 3. En la siguiente mamada se debe iniciar con el pecho que alimentó por última vez a su niña/niño. No le de agua, ni otra leche, líquidos solidos a su niña/o.
- Dar leche materna todas las veces que el/la niño/a quiera, de día y noche. Iniciar dar alimentación complementaria:
- 1. Dar alimentos suaves, deshechos como papilla, arroz, papa, tortilla, frijol.
- 2. El huevo puede agregarse diariamente no encontrarse antecedentes alergias en la familia.
- 3. Empezar a dar una vez al día. 3cucharadas de un solo alimento por tres o cuatro días seguidos.
- 4. A los 7-8 meses dar alimentación hasta 3 veces al día entre las mamadas, por cada tiempo de comida 4-6 cucharadas. Puede agregar pollo y/o higaditos de pollo, cocidos y molidos.
- 5.Utilizar alimentos mezclados y suaves como: arroz con frijoles, tortilla con frijol.
- 6. Si le dá sopas, aplastar el alimento con un poco de caldo. Darle la mezcla tipo pure.
- 7. Déjelo que trate de alimentarse por misma/o, pero ayúdele.
- Después alimentarla/o ofrézcale un poco de agua.

- 1. Darle todos los alimentos disponibles en la familia como: huevo, tortilla, frijol, arroz, papa o plátano, derivados lácteos, carne, pollo y pescado.
- 2. Dar leche materna todas las veces que el/la niño/a quiera, de día y de noche.
- Dar alimentos finamente picados.
- 4. Dar al menos ½ taza u 8 cucharadas de comida en cada tiempo.
- 5. Dar 3 tiempos de comida más 1 merienda como: fruta, tortilla, o plátano frito.
- 6. Aliméntela/o en su propio plato.
- Háblele amorosamente, mírela/o a los ojos y motívela/o a comer.
- Después de alimentarla/o ofrézcale un poco de agua.

- Dar todos los
- alimentos disponibles en la familia, corte los alimentos en trozos si es necesario.
- 2. Dar 3 tiempos de comidas y 2 meriendas. En cada tiempo de comida no menos de 3/4 taza o 10 cucharadas de comida más tortilla o plátano.
- 3. Dele además 2 meriendas pueden ser: tortilla con frijol, plátano frito, frutas o cualquier alimento que tenga la familia.
- 3. Dar leche materna hasta la edad de 2 años o más, todas las veces que el/la niño/a quiera, de día y de noche y después de las comidas.
- 4. Aliméntela/o en su propio plato.
- Háblele amorosamente. mírela/o a los ojos v motívela/o a comer.
- 6.Después de alimentarla/o ofrézcale un poco de agua.

- **AÑOS O MAS**
- 1. Dar 3 comidas diarias de lo mismo que se sirve a la familia.
- Dele además meriendas por día.
- 3. Dar leche materna todas las veces que el/la niño/a quiera después de las comidas.
- 4. Dar un alimento frito en el día.
- Háblele amorosamente, mírela/o a los ojos y motívela/o a comer.
- Después de alimentarla/o ofrézcale un poco de agua.

Una taza= 250 ml u 8 onzas 8 onzas= 226.80 g 1 cucharada = 15 ml u 13.6 g

Recuérdele a la madre que debe: Lavarse las manos con jabón cada vez que prepare los alimentos y antes de alimentar a su niña/o. Cocinar bien los alimentos, cubrirlos y almacenarlos en recipientes individuales.

Vigilancia Nutricional de los Niños y Niñas Menores de Cinco Años

CONSEJERIA PARA UNA ALIMENTACIÓN SANA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA

Alimentar a las niñas o niños solo con lactancia durante los primeros 6 meses y continuar amamantándolo hasta los 2 años o más.

En los primeros meses de la vida la lactancia materna cubre las necesidades tanto nutricionales como psicoafectivas de la niña o el niño. Es un tiempo de aprendizaje compartido. Este proceso gradual y continuo fortalece la sensación de seguridad y protección de la niña o el niño y al mismo tiempo, reafirma en los padres o quien la/lo cuida y en la familia su competencia para la crianza, lo cual mejora su autoestima.

• El equipo de salud observará estos aspectos y reforzara las actitudes positivas, promoviendo comportamientos y prácticas adecuadas, y brindando el apoyo que cada familia necesita.

A partir de los 6 meses es necesario complementar la lactancia, agregándole la dieta complementaria (Gráfica de la Alimentación Saludable)

- Es recomendable que la niña o niño tengan su propio plato desde que comienzan a comer. Así se puede saber cuánto comen cada vez.
- Al principio la niña o el niño comerá una vez al día en el almuerzo o cena.
- Quien alimenta a la niña o al niño lo mire, le hable y le sonría.
 Le podemos anunciar la comida con una canción o un gesto.
- Usar una cuchara pequeña de bordes lisos y suaves.
- •Cada niña o niño tiene su propio ritmo y tiene que ser respetado.
- •Incorporar los alimentos de uno por vez para probar si la niña o el niño, los va aceptando.
- Si la niña o el niño se enferma no suspenda la alimentación.

¿Por dónde empezar? a los 6 meses.

- Comience por dar una a dos veces al día unas cucharaditas de puré mixto de chayote, ejotes, calabaza y zanahoria, también puede papillas de cereales (arroz y luego trigo) y posteriormente agregar papilla de frutas
- Debe tomar agua segura, hervida a temperatura ambiente, jugos de frutas naturales, colados y diluidos con agua. No es necesario agregar azúcar

Los alimentos preparados en casa no adicionar sal.

•

A los siete meses

- La recomendación es comenzar con 2 a 3 comidas diarias. Ofrecer primero leche materna y luego el alimento complementario.
- Agregando gradualmente papilla de otros vegetales.
- Papilla de lentejas bien cocidas sin piel.
- Postres: arroz con leche.
- Pan ligeramente tostado, galletas, dulces sin relleno y vainillas.
- Carne sin grasa del tamaño de una cucharada sopera (vaca, pollo, conejo, cerdo, otras) desmenuzada que sea fácil de deglutir.
- Es importante darles una fruta y una verdura de color amarillo, anaranjado o verde cada día.

Desde los nueve meses hacia el primer año

 Se recomienda hacer tres a comidas cuatro al agregando una comida entre horas, a media mañana o media tarde. además de leche materna, todas las veces que guiera. Ofrézcale siempre primero la leche materna y luego el alimento complementario.

Ya puede comer:

- Todas las frutas frescas bien lavadas y peladas en trocitos.
- Verduras y cereales en preparaciones.
- Todos los pescados bien cocidos y machacado.
- Huevo entero, bien cocido y picado, no más de tres veces por semana.
- Pastas rellenas y guisos con pocos condimentos.

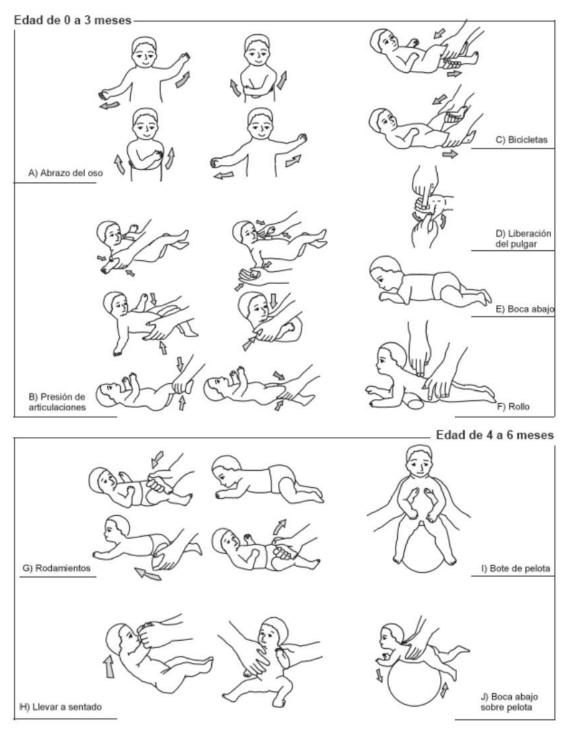
Dedicar el tiempo suficiente para darles de comer bien, con tranquilidad, ayudándoles a que conozcan y prueben otros alimentos para que se acostumbren a ellos

- Los padres o tutores tienen la responsabilidad de asegurar que las niñas o niños coman bien. En ocasiones, los niños se desnutren por falta de atención de un adulto responsable que los atienda mientras comen.
- Es importante ofrecerle los alimentos con cariño, paciencia y perseverancia.
- Los niñosy niñas necesitan "ayuda" para comer. Para conocer nuevos sabores y preparaciones necesitan ser estimulados y no "forzados a comer".
- Es recomendable ofrecerles varias veces la misma comida para que aprendan de sabores.
- El ambiente en la mesa debe ser tranquilo y en un espacio sin televisor, para favorecer la dinámica familiar.

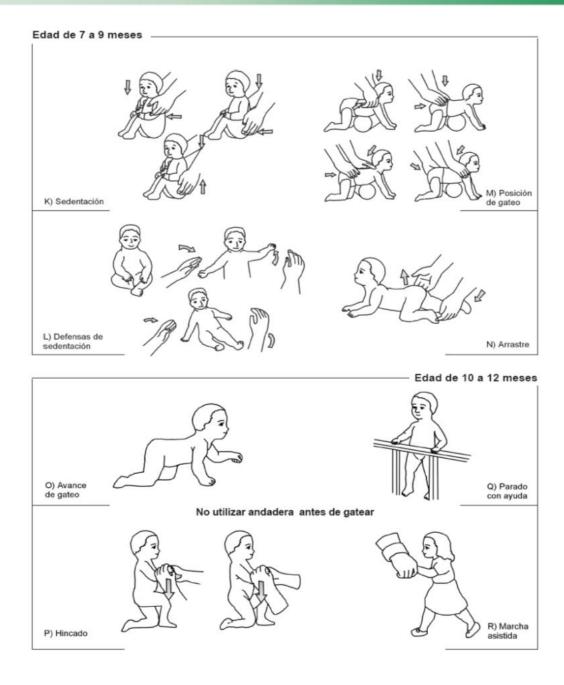
1

2

Figura 1. Ejercicios para la estimulación temprana, según la edad del niño

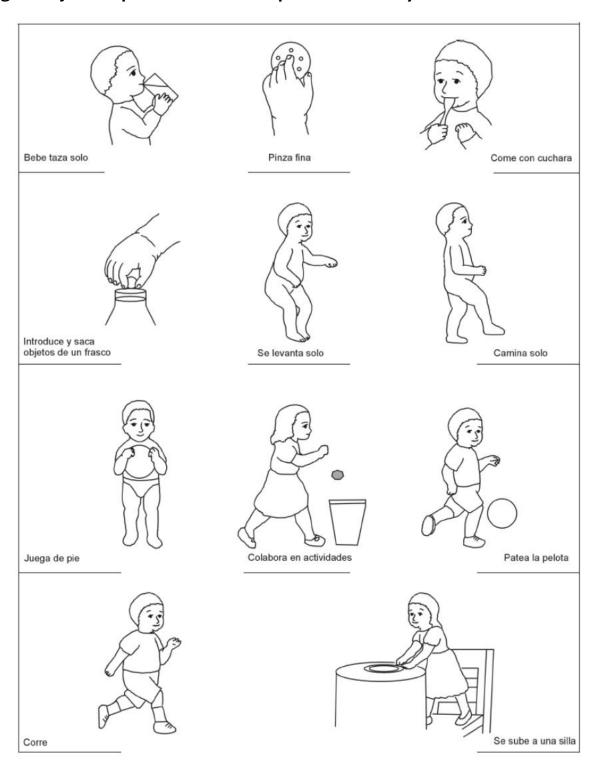


Fuente: Trejo y Pérez et al. (IMSS), 2003.



Fuente: Trejo y Pérez et al. (IMSS), 2003.

Figura 2. Ejercicios para estimulación temprana en niños mayores de 1 año a 2 años edad



Fuente: Trejo y Pérez et al. (IMSS), 2003.

Cuadro I. Valores de referencia para evaluar el peso y la talla en niños menores de 5 años

	Pesc	en kil	ogramo	s por	edad					Talla	en cent	imetro	s por e	dad	
Edad meses	-3 DE	-2 DE	-1 DE	MD	+1 DE	+2 DE	+3 DE	Edad meses	-3 DE	-2 DE	-1 DE	MD	+1 DE	+2 DE	+3 DE
0	2.0	2.4	2.9	3.3	3.8	4.3	4.8	0	43.6	45.9	48.2	50.5	52.8	55.1	57.4
1	2.2	2.9	3.6	4.3	5.0	5.6	6.3	1	47.2	49.7	52.1	54.6	57.0	59.5	61.9
2	2.6	3.5 4.1	4.3 5.0	5.2 6.0	6.0 6.9	6.8 7.7	7.6 8.6	2 3	50.4 53.2	52.9 55.8	55.5 58.5	58.1 61.1	60.7 63.7	63.2 66.4	65.8
4	3.7	4.7	5.7	6.7	7.6	8.5	9.4	4	55.6	58.3	61.0	63.7	66.4	69.1	71.7
5	4.3	5.3	6.3	7.3	8.2	9.2	10.1	5	57.8	60.5	63.2	65.9	68.6	71.3	74.0
6	4.9	5.9	6.9	7.8	8.8	9.8	10.8	6	59.8	62.4	65.1	67.8	70.5	73.2	75.9
7	5.4	6.4	7.4	8.3	9.3	10.3	11.3	7	61.5	64.1	66.8	69.5	72.2	74.8	77.5
8	5.9 6.3	6.9	7.8 8.2	8.8 9.2	9.8 10.2	10.8	11.8	8 9	63.0	65.7	68.3	71.0	73.6	76.3 77.6	78.9 80.3
10	6.6	7.2 7.6	8.6	9.2	10.2	11.3 11.7	12.3 12.7	10	64.0 65.7	67.0 68.3	69.7 71.0	72.3 73.6	75.0 76.3	78.9	81.6
11	6.9	7.9	8.9	9.9	10.9	12.0	13.1	11	66.9	69.6	72.2	74.9	77.5	80.2	82.9
12	7.1	8.1	9.1	10.2	11.3	12.4	13.5	12	68.0	70.7	73.4	76.1	78.8	81.5	84.2
13	7.3	8.3	9.4	10.4	11.5	12.7	13.8	13	69.0	71.8	74.5	77.2	80.0	82.7	85.5
14	7.5	8.5	9.6	10.7	11.8	13.0	14.1	14	70.0	72.8	75.6	78.3	81.1	83.9	86.7
15 16	7.6 7.7	8.7	9.8	10.9	12.0 12.3	13.2 13.5	14.4	15 16	70.9 71.7	73.7 74.6	76.6 77.5	79.4 80.4	82.3 83.4	85.1 86.3	88.0 89.2
17	7.8	9.0	10.1	11.3	12.5	13.7	14.9	17	72.5	75.5	78.5	81.4	84.4	87.4	90.4
18	7.9	9.1	10.3	11.5	12.7	13.9	15.2	18	73.3	76.3	79.4	82.4	85.4	88.5	91.5
19	8.0	9.2	10.5	11.7	12.9	14.1	15.4	19	74.0	77.1	80.2	83.3	86.4	89.5	92.7
20	8.1	9.4	10.6	11.8	13.1	14.4	15.6	20	74.7	77.9	81.1	84.2	87.4	90.6	93.8
21	8.3 8.4	9.5 9.7	10.8	12.0	13.3 13.5	14.6 14.8	15.8 16.0	21 22	75.4 76.1	78.7 79.4	81.9 82.7	85.1 86.0	88.4 89.3	91.6 92.5	94.8 95.8
23	8.5	9.8	11.1	12.4	13.7	15.0	16.3	23	76.8	80.2	83.5	86.8	90.2	93.5	96.8
24	9.0	10.1	11.2	12.3	14.0	15.7	17.4	24	76.0	79.2	82.4	85.6	88.8	92.0	95.2
Edad años y m	eses							Edad años y m	eses						
2 3/12	9.1	10.4	11.7	12.9	14.6	16.3	18.0	2 3/12	78.0	81.3	84.7	88.1	91.4	94.8	98.1
2 6/12	9.4	10.7	12.1	13.5	15.3	17.0	18.7	2 6/12	79.9	83.4	86.9	90.4	94.0	97.5	101.0
2 9/12	9.6	11.1	12.6	14.1	15.9	17.6	19.4	2 9/12	81.7	85.4	89.0	92.7	96.4	100.1	103.7
3 años	9.8	11.4	13.0	14.6	16.4	18.3	20.1	3 años	83.5	87.3	91.1	94.9	98.7	102.5	106.3
3 3/12 3 6/12	10.1	11.8 12.1	13.5 13.9	15.2 15.7	17.0 17.6	18.9 19.5	20.7	3 3/12 3 6/12	85.2 86.9	89.2 91.0	93.1 95.0	97.0 99.1	101.0	104.9	108.8
3 9/12	10.7	12.5	14.4	16.2	18.2	20.1	22.1	3 9/12	88.6	95.7	96.9	101.0	105.2	109.4	113.5
4 años	11.0	12.9	14.8	16.7	18.7	20.8	22.8	4 años	90.2	94.4	98.7	102.9	107.2	111.5	115.7
4 3/12	11.3	13.3	15.2	17.2	19.3	21.4	23.6	4 3/12	91.7	96.1	100.4	104.8	109.1	113.5	117.8
4 6/12	11.6	13.7	15.7	17.7	19.9	22.1	24.3	4 6/12	93.2	97.7	102.1	106.6	111.0	115.4	119.9
4 9/12	12.0	14.0	16.1	18.2	20.5	22.8	25.1	4 9/12	94.7	99.2	103.7	108.3	112.8	117.3	121.8
4 11/12	12.2	14.3	16.4	18.5	20.9	23.3	25.6	4 11/12	95.7	100.2	104.8	109.4	114.0	118.5	123.1
MD = Me	diana												1	MD = M	ediana
	Desvi	iación ndar		Indicadoso/ed						esviació estándar		Indicad			
	_					-			-						
	+2 a +1 a		= Obes = Sobre							a +3		ta geramei	nte alta		
	+1 a		= Peso		1						= Ta				
	-1 a	-2	= Desn	utrición	leve				-1	la -2	= Lig	geramei	nte baja		
	-2 a	-3	= Desn	utrición	modera	da					os= Ba				
	-3 y	menos	= Desn	utrición	grave										

Fuente: Tomada de la Guía Clínica Para la Vigilancia de la Nutrición, el crecimiento y el Desarrollo del Niño Menor de Cinco Años, Trejo y Pérez, et al. 2003.

Cuadro II. Valores de referencia para evaluar el peso y la talla en niñas menores de 5 años

Peso en kilogramos por edad							Talla en centímetros por edad								
Edad meses	-3 DE	-2 DE	-1 DE	MD	+1 DE	+2 DE	+3 DE	Edad meses	-3 DE	-2 DE	-1 DE	MD	+1 DE	+2 DE	+3 DE
0	1.8	2.2	2.7	3.2	3.6	4.0	4.3	0	43.4	45.5	47.7	49.9	52.0	54.2	56.4
1	2.2	2.8	3.4	4.0	4.5	5.1	5.6	1	46.7	49.0	51.2	53.5	55.8	58,1	60.4
2	2.7	3.3	4.0	4.7	5.4	6.1	6.7	2	49.6	52.0	54.4	56.8	59.2	61.6	64.0
3	3.2	3.9	4.7	5.4	6.2	7.0	7.7	3	52.1	54.6	57.1	59.5	62.0	64.5	67.0
4	3.7	4.5	5.3	6.0	6.9	7.7	8.6	4	54.3	56.9	59.4	62.0	64.5	67.1	69.6
5	4.1	5.0	5.8	6.7	7.5	8.4	9.3	5	56.3	58.9	61.5	64.1	66.7	69.3	71.9
6	4.6	5.5	6.3	7.2	8.1	9.0	10.0	6	58.0	60.6	63.3	65.9	68.6	71.2	73.
7	5.0	5.9	6.8	7.7	8.7	9.6	10.5	7	59.5	62.2	64.9	67.6	70.2	72.9	75.6
8	5.3	6.3	7.2	8.2	9.1	10.1	11.1	8	60.9	63.7	66.4	69.1	71.8	74.5	77.3
9	5.7	6.6	7.6	8.6	9.6	10.5	11.5	9	62.2	65.0	67.7	70.4	73.2	75.9	78.
10	5.9	6.9	7.9	8.9	9.9	10.9	11.9	10	63.5	66.2	69.0	71.8	74.5	77.3	80.
11	6.2	7.2	8.2	9.2	10.3	11.3	12.3	11	64.7	67.5	70.3	73.1	75.9	78.7	81.5
12	6.4	7.4	8.5	9.5	10.6	11.6	12.7	12	65.8	68.6	71.5	74.3	77.1	80.0	82.8
13	6.6	7.6	8.7	9.8	10.8	11.9	13.0	13	66.9	69.8	72.6	75.5	78.4	81.2	84.
14	6.7	7.8	8.9	10.0	11.1	12.2	13.2	14	67.9	70.8	73.7	76.7	79.6	82.5	85.4
15	6.9	8.0	9.1	10.2	11.3	12.4	13.5	15	68.9	71.9	74.8	77.8	80.7	83.7	86.6
16	7.0	8.2	9.3	10.4	11.5	12.6	13.7	16	69.9	72.9	75.9	78.9	81.8	84.8	87.8
17	7.2	8.3	9.5	10.6	11.8	12.9	14.0	17	70.8	73.8	76.9	79.9	82.9	86.0	89.0
18	7.3	8.5	9.7	10.8	12.0	13.1	14.2	18	71.7	74.8	77.9	80.9	84.0	87.1	90.
19	7.5	8.6	9.8	11.0	12.2	13.3	14.5	19	72.6	75.7	78.8	81.9	85.0	88.1	91.2
20	7.6	8.8	10.0	11.2	12.4	13.5	14.7	20	73.4	76.6	79.7	82.9	86.0	89.2	92.3
21	7.7	9.0	10.2	11.4	12.6	13.8	15.0	21	74.3	77.4	80.6	83.8	87.0	90.2	93.4
22	7.9	9.1	10.3	11.5	12.8	14.0	15.2	22	75.1	78.3	81.5	84.7	87.9	91.1	94.4
23	8.0	9.3	10.5	11.7	13.0	14.2	15.5	23	75.9	79.1	82.4	85.6	88.9	92.1	95.3
24	8.3	9.4	10.6	11.8	13.2	14.6	16.0	24	74.9	78.1	81.3	84.5	87.7	90.9	94.
-		3000	1.70		1.77	3.17070		2.5		5.70.5					
Edad años y r	neses							Edad años y n	neses						
2/42	8.6	9.9	11.2	12.4	14.0	15.6	17.1	2 3/12	77.0	80.3	83.7	87.0	90.4	93.8	97.
2 3/12		10.3										89.5	93.0	96.5	
6/12	9.0		11.7	13.0	14.7	16.4	18.1	2 6/12	79.0	82.5	86.0		47.00	1,000	100.0
2 9/12	9.4	10.8	12.2	13.6	15.4	17.2	19.1	2 9/12	80.9	84.5	88.1	91.7	95.4	99.0	102.6
3 años	9.7	11.2	12.6	14.1	16.1	18.0	20.0	3 años	82.8	86.5	90.2	93.9	97.6	101.4	105.
3 3/12	10.0	11.5	13.1	14.6	16.7	18.7	20.8	3 3/12	84.5	88.4	92.2	96.0	99.8	103.6	107.4
6/12	10.3	11.9	13.5	15.1	17.2	19.4	21.6	3 6/12	86.3	90.2	94.0	97.9	101.8	105.7	109.6
3 9/12	10.6	12.2	13.9	15.5	17.8	20.1	22.3	3 9/12	87.9	91.9	95.8	99.8	103.8	107.8	111.7
1 años	10.9	12.6	14.3	16.0	18.3	20.7	23.1	4 años	89.5	93.5	97.6	101.6	105.7	109.7	113.8
3/12	11.1	12.9	14.6	16.4	18.9	21.3	23.8	4 3/12	91.0	95.1	99.3	103.4	107.5	111.6	115.8
6/12	11.4	13.2	15.0	16.8	19.4	21.9	24.5	4 6/12	92.4	96.7	100.9	105.1	109.3	113.5	117.7
9/12	11.6	13.5	15.4	17.2	19.9	22.6	25.3	4 9/12	93.8	98.1	102.4	106.7	111.1	115.4	119.7
11/12	11.8	13.7	15.6	17.5	20.3	23.0	25.8	4 11/12	94.7	99.1	103.5	107.8	112.2	116.6	121.0
MD = M	ediana													MD = N	Median
		1944 CONT. 1841													
	Des	viación		Indica	dor			l		esviació	n	Indica	ador		
	est	tándar	1	peso/e	dad	<u></u>			_	estánda	r	talla/e	edad		
			= Obes							2 a +3					
			= Sobre = Peso		al					1 a +2 1 a -1		igeram alla no		3	
	-1	3 -2	= Desn	utrició	n leve				_	1 a -2			ente baj	а	
			= Desn			ada				2 y men		-		-	
	- 6	y meno:	25311	WHI FORUM	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	matte.			0.7	- J men	- 0	14554			

Fuente: Tomada de la Guía Clínica Para la Vigilancia de la Nutrición, el crecimiento y el Desarrollo del Niño Menor de Cinco Años, Trejo y Pérez, et al. 2003

Valoración de la nutrición y el crecimiento de el/la niño/a menor de 5 años de edad

Una vez comparados los índices antropométricos de peso para la edad, talla para la edad y peso para la talla con las tablas de referencia recomendadas (OMS), el infante se debe clasificar según los cuadros siguientes, considerando los síntomas y signos clínicos.

Peso por edad

Desviaciones estándar con	Indicador
relación a la mediana	Peso / Edad
+ 2 a + 3	Obesidad
+ 1 a + 1.99	Sobrepeso
más-menos 1	Peso normal
- 1 a - 1.99	Desnutrición leve
- 2 a - 2.99	Desnutrición moderada
- 3 y menos	Desnutrición grave

Talla en relación con la edad

Desviaciones estándar con	Indicador
relación a la mediana	Talla / Edad
+ 2 a + 3	Alta
+ 1 a + 1.99	Ligeramente alta
más-menos 1	Estatura normal
- 1 a - 1.99	Ligeramente baja
- 2 y menos	Ваја

Peso en relación con la talla

Desviaciones estándar con	Indicador
relación a la mediana	Peso / Talla
+ 2 a + 3	Obesidad
+ 1 a + 1.99	Sobrepeso
más-menos 1	Peso normal
- 1 a - 1.99	Desnutrición leve
- 2 a - 2.99	Desnutrición moderada
- 3 y menos	Desnutrición grave

Fuente: http://www.cdc.gob/growthcharts

Valoración de la nutrición y el crecimiento del infante mayor de 2 años a 5 años de edad, utilizando el índice de masa corporal

El Índice de Masa Corporal (IMC) es el índice de la relación que resulta de dividir el peso de un niño expresada en kilogramos entre la talla expresada en metros al cuadrado, o peso expresado en kilogramos entre talla expresada en centímetros por 10,000. Que tiene como objetivo clasificar el estado nutricional de un individuo (ver figuras 3-4).

La fórmula es la siguiente:

IMC= (peso [Kilogramos]/talla [metros] ² o

IMC= (peso [Kilogramos]/talla [centímetros]/talla [centímetros])*10,000.

Categoría	Criterio
Sobrepeso	Cuando el valor del IMC es igual o mayor a la percentila a 75
Obesidad	Cuando el valor es igual o mayor de la percentila 85
Obesidad grave	Cuando el valor es igual o por arriba de la percentila 97

Fuente: http://www.cdc.gob/growthcharts

Cuadro III. Valores de referencia para evaluar el perimetro cefálico (CM) por edad (meses) en niños de 1 a 36 meses.

Edad	Percentiles								
(Meses)	3	10	25	50	75	90	97		
1	35.0	35.7	36.3	37.2	38.0	39.0	40.0		
2	37.3	37.8	38.4	39.0	39.9	40.7	42.0		
3	38.7	39.2	3938.0	40.5	41.4	42.3	43.6		
4	39.7	40.3	41.0	41.7	42.5	43.4	44.6		
5	40.7	41.2	42.0	42.7	43.5	44.2	45.5		
6	41.6	42.1	42.8	43.6	44.5	45.0	46.3		
7	42.2	42.8	43.5	44.2	45.1	45.8	47.0		
8	42.8	43.5	44.0	44.9	45.8	46.5	47.5		
9	43.3	44.0	44.6	45.5	46.2	47.0	48.0		
10	43.8	44.4	45.1	46.0	46.7	47.4	48.5		
11	44.2	44.8	45.5	46.4	47.2	47.9	48.9		
12	44.5	45.3	46.0	46.9	47.6	48.3	49.3		
13	44.8	45.6	46.3	47.2	47.9	48.6	49.6		
14	45.1	45.8	46.6	47.5	48.2	48.9	49.9		
15	45.3	46.1	46.9	47.8	48.5	49.2	50.1		
16	45.6	46.4	47.2	48.0	48.8	49.5	50.3		
17	45.8	46.6	47.4	48.2	49.1	49.8	50.5		
18	46.0	46.9	47.6	48.5	49.3	50.0	50.7		
19	46.2	47.0	47.8	48.7	49.4	50.1	50.9		
20	46.4	47.2	48.0	48.9	49.6	50.3	51.1		
21	46.6	47.4	48.2	49.1	49.8	50.4	51.3		
22	46.7	47.5	48.4	49.3	49.9	50.6	51.5		
23	46.8	47.6	48.5	49.4	50.0	50.8	51.6		
24	46.9	47.7	48.6	49.5	50.1	50.9	51.7		
27	47.2	48.1	48.9	49.8	50.5	51.2	52.1		
30	47.5	48.3	49.2	50.0	50.7	51.5	52.4		
33	47.6	48.5	49.4	50.2	50.9	51.8	52.6		
36	47.8	48.7	49.6	50.4	51.1	52.0	52.8		

Fuente: Archivos de Investigación Médica. Somatometría Pediátrica, IMSS 1975;6 supl 1

Cuadro IV. Valores de referencia para evaluar el perimetro cefalico (CM) por edad (meses) en niñas de 1 a 36 meses

Edad	Percentiles								
(Meses)	3	10	25	50	75	90	97		
1	33.6	34.7	35.7	36.4	37.3	38.4	39.8		
2	35.8	36.6	37.3	37.9	38.9	39.7	41.6		
3	37.4	38.0	38.6	39.2	40.1	41.1	42.8		
4	38.5	39.2	39.7	40.4	41.3	42.3	43.6		
5	39.3	40.0	40.7	41.5	42.4	43.2	44.4		
6	40.0	40.7	41.5	42.4	43.1	44.0	45.5		
7	40.6	41.3	42.1	43.2	43.9	44.7	45.6		
8	41.1	41.9	42.7	43.8	44.5	45.3	46.2		
9	41.6	42.5	43.3	44.4	45.0	45.8	46.7		
10	42.1	43.0	43.8	44.9	45.4	46.3	47.1		
11	42.5	43.3	44.2	45.2	45.8	46.6	47.5		
12	42.8	43.6	44.6	45.6	46.2	47.0	47.8		
13	43.2	44.0	45.0	45.9	46.5	47.3	48.1		
14	43.5	44.3	45.2	46.2	46.8	47.6	48.4		
15	43.7	44.6	45.4	46.4	47.1	47.9	48.7		
16	44.0	44.8	45.7	46.7	47.3	48.1	48.9		
17	44.2	45.0	45.9	46.9	47.6	48.3	49.1		
18	44.4	45.2	46.1	47.1	47.8	48.5	49.3		
19	44.5	45.4	46.3	47.3	48.0	48.7	49.5		
20	44.7	45.5	46.5	47.4	48.2	49.0	49.7		
21	44.9	45.7	46.6	47.5	48.4	49.1	49.8		
22	45.0	45.9	46.8	47.7	48.5	49.3	50.0		
23	45.2	46.0	46.9	47.8	48.7	49.4	50.1		
24	45.3	46.2	47.1	48.0	48.8	49.6	50.3		
27	45.6	46.5	47.4	48.3	49.2	50.0	50.7		
30	46.0	46.8	47.7	48.6	49.5	50.3	51.1		
33	46.2	47.1	48.0	48.9	49.7	50.6	51.4		
36	46.4	47.4	48.3	49.3	50.0	50.9	51.7		

Fuente: Archivos de Investigación Médica. Somatometría Pediátrica, IMSS 1975;6 supl 1

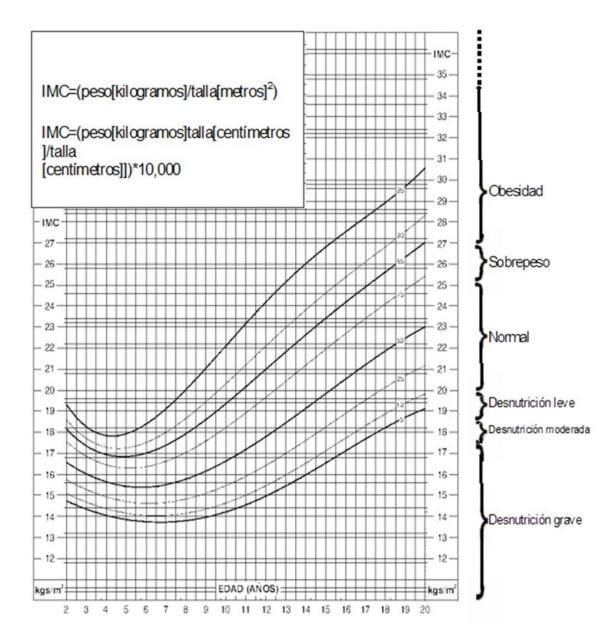


Figura 3. Gráfica del IMC en niños mayores de 2 años de edad

Fuente: Adaptada Centro Nacional de Estadísticas de Salud en colaboración con el Centro Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas y Promoción de Salud (2000)

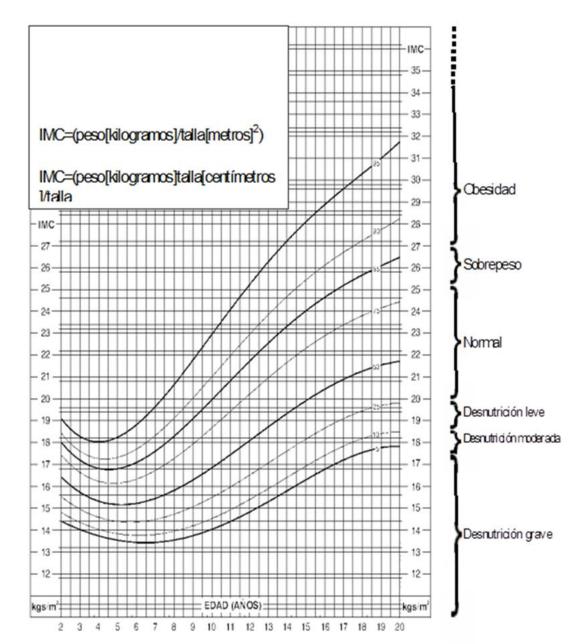


Figura 4. Gráfica del IMC en niñas mayores de 2 años edad

Fuente: Adaptada Centro Nacional de Estadísticas de Salud en colaboración con el Centro Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas y Promoción de Salud (2000)

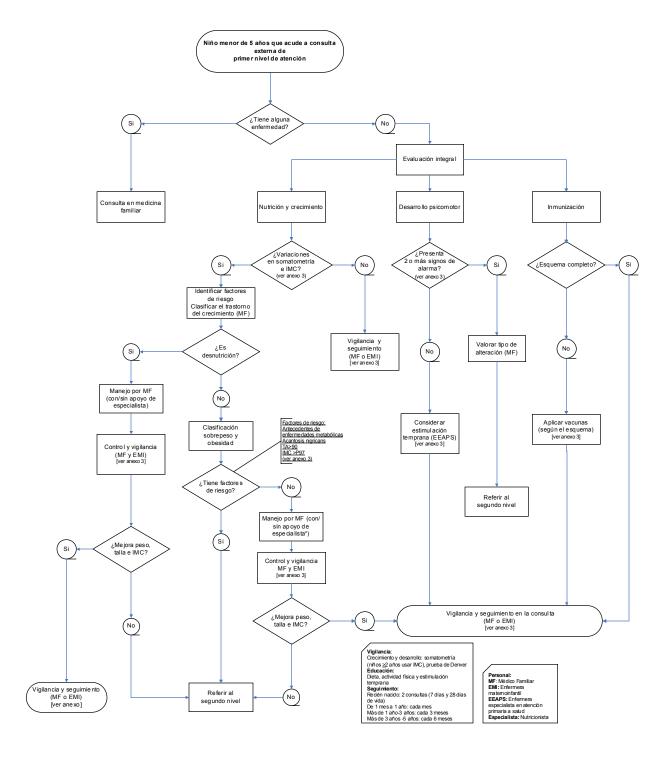
CUADRO V. ESQUEMA DE INMUNIZACIONES EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

Edad	Vacuna						
Nacimiento	BCG		Нера	titis B			
2 meses	Pentavalente acelular	Hepatitis B	Rotavirus	Neumococo conjugada			
4 meses	Pentavalente acelular		Rotavirus	Neumococo conjugada			
6 meses	Pentavalente acelular	Hepatitis B	Rotavirus	Influenza			
7 meses	Influenza segunda dosis						
12 meses	Triple vir	al SRP	Neumococo conjugada				
18 meses		Pentavalente	acelular				
2 años		Influenza refu	erzo anual				
3 años		Influenza refu	erzo anual				
4 años	DPT refuerzo		Influenza refuerzo anual				
5 años	Influenza refuerzo anual enero)	(octubre-	Polio oral (semanas de vacunación)				
6 años		Triple viral SRI	P refuerzo				

Fuente: Programa de Vacunación Universal. Lineamientos Generales, CeNSIA 2015.

5.3. Diagramas de Flujo

Algoritmo: Vigilancia de nutrición, crecimiento, desarrollo psicomotor en el la niña y el niño menor de 5 años



5.4. Listado de Recursos

5.4.1. Tabla de Medicamentos

Vacunas mencionadas en la guía e indicadas del Cuadro Básico de IMSS y del Cuadro Básico Sectorial:

	Cuadro Básico de Medicamentos									
Clave	Principio activo	Dosis recomendada	Presentación	Tiempo	Efectos adversos	Interacciones	Contraindicaciones			
2522	Vacuna acelular antipertussis, con toxoides diftérico y tetánico adsorbidos, con vacuna antipoliomielítica inactivada y con vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b	0.5ml Intramuscular	Envase con 1 ó 20 dosis en jeringa prellenada para la vacuna acelular y en frasco ámpula con liofilizado para la vacuna conjugada de Haemophilus influenzae.	A los 2, 4 y 6 meses. Refuerzo a los 18 meses.	Reacciones locales como dolor, eritema o induración en el punto de inyección. Reacciones sistémicas como fiebre, irritabilidad, somnolencia, alteraciones del sueño y de la alimentación, diarrea, vómito, llanto inconsolable y prolongado.	Si el niño esta bajo tratamiento inmunosuprsor o si sufre de alguna inmunodeficiencia, la respuesta inmune a la vacuna puede verse disminuida.	Hipersensibilidad a los componentes de la vacuna			
3822	Vacuna antiinfluenza	0.5ml Intramuscular o subcutánea	Envase con frasco ámpula o jeringa prellenada con una dosis o envase con 10 frascos ámpula con 5 ml cada uno (10 dosis).	A los 6 y 7 meses, anual hasta los 35 meses	Dolor, eritema e induración en el sitio de aplicación. Fiebre, mialgias y astenia de corta duración	Con inmunosupresores, corticosteroides y antimetabolitos, se disminuye la respuesta inmunológica. Se ha reportado inhibición de la biotransformación de fenitoína, teofilina y warfarina después de su aplicación	Hipersensibilidad a los componentes de la vacuna, menores de 6 meses de edad, reacciones graves a dosis previas, alergia al huevo, enfermedades graves con o sin fiebre, antecedente de aplicación del biológico inferior a un año. Precauciones: Las personas transfundidas o que han recibido inmunoglobulina, esperarán tres meses para ser vacunadas			
0145	Vacuna antineumocóccica (7 serotipos)	0.5ml Intramuscular	Frasco ámpula de 0.5 ml, o jeringa prellenada de 0.5 ml y aguja (1 dosis)	A los 2 y 4 meses. Refuerzo a los 12 meses	Eritema, induración y dolor en el sitio de aplicación, fiebre, irritabilidad.	Eritema, induración y dolor en el sitio de aplicación, fiebre, irritabilidad.	Hipersensibilidad a los componentes de la vacuna, fiebre, antecedentes de reacciones severas en dosis previas, VIH/SIDA, tratamiento			

2002					Ninganada inagantanai	Ninga was da inana mbana in	con corticosteroides u otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos, Precauciones: Las personas transfundidas o que han recibido inmunoglobulina, esperarán tres meses para ser vacunadas. La vacuna de 23 serotipos no debe ministrarse a niños menores de dos años
3802	Vacuna Antipoliomielítica Oral Trivalente tipo Sabin	O ml, (dos gotas) Oral	Frasco ámpula de plástico depresible con gotero integrado de 2 ml (20 dosis) o tubo de plástico depresible con 25 dosis, cada una de 0.1 ml.	Adicionales en campañas	Ninguno de importancia.	Ninguna de importancia clínica.	Hipersensibilidad a los componentes de la vacuna, fiebre mayor a 38.5°C, enfermedades graves, tratamientos con corticoesteroides u otros inmunosupresores o citotóxicos. Precauciones: En transfusiones o aplicación previa de inmunoglobulina esperar tres meses para ser vacunados
3801	Vacuna BCG	1. ml. Intradérmica, en la región deltoidea del brazo derecho.	Frasco ámpula o ampolleta con liofilizado para 5 ó 10 dosis y ampolleta de diluyente con 0.5 ó 1 ml	Al nacimiento	Absceso local, adenopatía regional, cicatriz queloide, anafilaxia.	Con antituberculosos y tratamiento inmunosupresor se inhibe el efecto de la BCG. La BCG disminuye la eliminación de teofilina.	Hipersensibilidad a los componentes de la vacuna, infección dermatológica, síndrome febril, inmunosupresión por enfermedad o por tratamiento excepto infección por VIH en estado asintomático y recién nacidos con peso inferior a 2 kg. Precauciones: En transfusiones o aplicación previa de inmunoglobulina esperar tres meses para ser vacunados
0150	Vacuna contra rotavirus	0.5ml Oral	SUSPENSIÓN ORAL Cada frasco	A los 2 y 4 meses	Fiebre, falta de apetito, irritabilidad y tos.	Ninguna con la aplicación conjunta con otras vacunas.	Hipersensibilidad a los componentes de la vacuna.

			ámpula con liofilizado contiene: Rotavirus vivo atenuado humano cepa RIX4414 No menos de 106 DICT50 Envase con frasco ámpula y una jeringa prellenada con diluyente de 1 ml y con dispositivo de transferencia.				
2529	Vacuna recombinante contra Hepatitis B	0.5 ml Intramuscular. En niños menores de 18 meses en el tercio medio de la región anterolateral externa del muslo y en niños mayores, adolescentes y adultos en el músculo deltoides	Suspensión inyectable 5 g / 0.5 ml Envase con 1 ó 10 frascos ámpula con dosis de 0.5 ml, con o sin conservador.	Al nacimiento, a los 2 y 6 meses	Fiebre, cefalea, mareos, náusea, vómito y mialgias, dolor e inflamación en el sitio de aplicación	Ninguna con importancia clínica	Hipersensibilidad a los componentes de la vacuna, VIH/SIDA, fiebre. Precauciones: Antecedentes de transfusión o que hayan recibido inmunoglobulina, esperar tres meses para ser vacunados
3820	Vacuna triple viral (SRP) contra sarampión, rubéola y parotiditis	0.5ml Subcutánea en región deltoidea.	Frasco ámpula con liofilizado para una dosis y diluyente con 0.5 ml	Al año y refuerzo a los 6 años	Dolor y eritema en el sitio de la inyección. Entre el 3° y 21° días postvacunales, puede presentarse fiebre de corta duración y rash ligero, rinorrea hialina y conjuntivitis ligera y autolimitada.	Ninguna de importancia clínica	Hipersensibilidad a los componentes de la vacuna y a las proteínas del huevo o a la neomicina, inmunodeficiencias a excepción de la infección por VIH/SIDA, tuberculosis sin tratamiento, síndrome febril, aplicación de inmunoglogulina, plasma o sangre total en los 3 meses previos; cáncer, discrasias sanguíneas, convulsiones o enfermedades del sistema nervioso central sin control adecuado.
3804	Vacuna doble viral (SR) contra sarampión y rubéola	0.5ml Subcutánea, en la región deltoidea.	SUSPENSION INYECTABLE Envase con	Adicional	Reacciones locales inflamatorias y dolorosas en el sitio de	Ninguna de importancia clínica.	Hipersensibilidad a componentes de la vacuna, padecimientos

			liofilizado para una dosis y diluyente		malestar ger	ícula, neral, omas rme.	neurológicos y convulsivos sin tratamiento.
3800	Vacuna doble viral (SR) contra sarampión y rubéola	0.5ml Subcutánea, en la región deltoidea.	SUSPENSION INYECTABLE Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	Adicional	inflamatorias dolorosas en el siti inyección, febrí malestar ger	ícula, neral, omas	Hipersensibilidad a componentes de la vacuna, padecimientos neurológicos y convulsivos sin tratamiento.

5.5. Cédula de Verificación de Apego a las Recomendaciones Clave de la Guía de Práctica Clínica

Diagnóstico(s) Clínico(s):			
CIE-9-MC / CIE-10			
Código del CMGPC:			
	TÍTULO DE LA GPC		
Control y seguimier	Calificación de las recomendaciones		
POBLACIÓN BLANCO	USUARIOS DE LA GUÍA	NIVEL DE ATENCIÓN	
Niñas sanas y niños sanos menores de 5 años.	Personal de Medicina Familiar, Pediatría e Infectología, Personal de Enfermería Auxiliar, especialista en Medicina de Familia y Materno Infantil, así como de Nutrición y Dietética.	Primer nivel.	(Cumplida: SI=1, NO=0, No Aplica=NA)
	NUTRICIÓN		
Investiga los factores que puede	en influir en el estado nutricional, desde la	a primera consulta.	
Valora el estado nutricional de l	a niña o del niño, en cada consulta.		
	usiva durante los primeros 6 meses de v		
Recomienda incorporar lenta y mes de edad; iniciando con papi	progresivamente la alimentación difere las de verduras, frutas y cereales sin glut	ente a la lactancia a partir del sexto ten.	
Recomienda continuar con la lec el primer año.	he materna entre los 6 y 23 meses de e	dad, e integrarlo a la dieta familiar en	
Recomienda el destete a la edad	l de los 2 años.		
Otorga consejería nutricional a niño.	padres o tutores para identificar proble	emas de alimentación de la niña o el	
Propone una dieta correcta: vari	ada, suficiente, inocúa, equilibrada y ade	cuada	
influencia que tienen los medio	io regular en el consumo de los aliment s de comunicación en el consumo de est mo, pan y pastas para la comida y la cen	tos y otros alimentos, además indica	
Investiga los hábitos dietéticos	de la familia para definir la clase de alime	ntos que se incorporan en la dieta.	
С	RECIMIENTO Y DESARROLLO PSICOM	IOTOR	
Recomienda los siguientes cont A los 28 días y 6 meses, va De 6 meses a 2 años, realiz Mayores de 2 años, medir l Realiza valoracion auditiva por cualquier tipo de ruido.			
Identifica la hipoacusia antes de			
Recomienda realizar valoración salud del recién nacido, a los 12			
Busca intencionadamente datos	clínicos de Displasia de Desarrollo de la	Cadera (DDC) desde el nacimiento.	
Prohíbe el uso de la andadera.			
	sobre la estimulación de la coordin , la identificación de colores y en la orien		

En caso de encontrar alteraciones en el crecimiento y en el estado de nutrición, investiga las causas probables (enfermedades o mala técnica de alimentación) e indica tratamiento y medidas complementarias que no se incluyen en esta guia. **INMUNIZACIONES** Indica administrar la Vacuna de BCG en todos los recién nacidos sanos mayores de 2,000 gramos. Sólo se administra una dosis en el deltoides derecho al nacimiento. Informa que la aplicación de la Vacuna de BCG está contraindicada en: Menores de 2,000 gramos. En padecimientos febriles agudos con temperatura mayor a 38.5 °C. Dermatitis progresiva, el eczema no es una contraindicación. Enfermos de leucemia. Pacientes con cuadro clínico de SIDA (la infección asintomática por VIH no es contraindicación). Las personas que hayan recibido transfusiones, o inmunoglobulina, esperarán cuando menos tres meses para ser vacunadas. No aplicar durante el embarazo. Pacientes que estén recibiendo dosis profilácticas de medicamentos antituberculosos. Recomienda la aplicación de la Vacuna contra La Hepatitis B a todos los Recién Nacidos Menciona las siguientes contraindicaciones para la aplicación de la Vacuna contra la Hepatitis B: Temperatura mayor a 38.5°C. Hipersensibilidad conocida al Timerosal. Recomienda la administración de la vacuna contra la Hepatitis B: al nacimiento, a los 2 meses y a los 6 meses de edad. Recomienda la Vacuna Pentavalente Acelular a todos los lactantes a los 2, 4 y 6 meses de edad. Con un refuerzo a los 18 meses de edad. Informa que la aplicación de la Vacuna Pentavalente Acelular está contraindicada en los siguientes casos: Personas con inmunodeficiencias (excepto infección por el VIH en estado asintomático). Personas con padecimientos agudos febriles (fiebre mayor a 40° C). Enfermedades graves con o sin fiebre. Enfermedades que involucren daño cerebral, cuadros convulsivos o alteraciones neurológicas sin tratamiento o en progresión (el daño cerebral previo no la contraindica). Menores de edad con historia personal de convulsiones u otros eventos graves (encefalopatía) temporalmente asociados a dosis previa de esta vacuna. Menores de edad transfundidos o que han recibido inmunoglobulina deberán esperar tres meses para ser vacunados. Llanto inconsolable de causa aún incierta. Recomienda la Vacunación contra Rotavirus a todos los lactantes a los 2, 4 y 6 meses de edad. Informa que la aplicación de la Vacuna contra Rotavirus está contraindicada en: Sujetos con antecedente de enfermedad gastrointestinal crónica, incluyendo cualquier malformación congénita no corregida. Fiebre mayor de 38.5°C, diarrea y vómito. En estos casos se recomienda posponer la vacunación hasta la remisión del cuadro. Recomienda administrar la Vacuna Antineumococica Conjugada 13 Valente, a todos los lactantes de 2 y 4 meses de vida. Con un refuerzo al año de edad. Informa que la aplicación de la Vacuna Antineumococica Conjugada 13 Valente está contraindicada en fiebre mayor de 38.5°C. Recomienda administrar la Vacuna contra Virus de la Influenza a partir de los 6 meses de edad en la temporada invernal (preferentemente en el mes de Octubre, con la finalidad de tener concentraciones de anticuerpos adecuadas para los meses de Noviembre a Marzo que es cuando se observa el incremento en la incidencia) y continuar con el esquema cada año hasta los 10 años de edad. Indica que la aplicación de la Vacuna contra Virus de la Influenza está contraindicada: En lactantes menores de 6 meses. En personas que hayan tenido una reaccón de hipersensibilidad, incluyendo una reacción anafiláctica al huevo o a una dosis previa de vacuna contra influenza. Ante la presencia de fiebre mayor o igual a 38.5°C. En pacientes con antecedente de síndrome de Guillain Barré. Recomienda aplicar la Vacuna Triple Viral a todo lactante de 1 año de edad. Con un refuerzo a los 6 años de edad.

Menciona que la aplicación de la Vacuna Triple Viral tiene está contraindicada en los siguientes casos: Antecedentes de reacciones anafilácticas a las proteínas del huevo, o a la neomicina. Antecedentes de transfusión sanguínea o de aplicación de gammaglobulina, en los tres meses previos a la vacunación. Personas con inmunodeficiencias incluyendo a pacientes con enfermedades hematooncológicas u otras neoplasias. Inmunodeficiencias, con excepción de los infectados por el VHI en la fase asintomática. Personas bajo tratamiento con corticoesteroides por vía sistémica, o con otros medicamentos inmunosupresores o citotóxicos. Enfermedades graves o neurológicas como hidrocefalia, tumores del sistema nervioso central o convulsiones sin tratamiento. Tuberculosis sin tratamiento. Recomienda aplicar la Vacuna contra DPT a todos los preescolares, a los 4 años de edad. La aplicación de la Vacuna contra DPT está contraindicada en los siguientes casos: Mayores de cinco años de edad. Enfermedad grave, con o sin fiebre. En cuanto se resuelvan estos problemas se podrá aplicar la vacuna Se requiere de una evaluación detallada sobre el riesgo beneficio en niñas/niños con enfermedad neurológica subvacente como son el trastorno neurológico progresivo, antecedente de crisis convulsivas, enfermedades neurológicas que predisponen a convulsionar y al deterioro neurológico progresivo. Recomienda administrar la Vacuna Antipoliomielitica Oral (Sabin) en las Semanas Nacionales de Salud y siempre después de que se hayan administrado por lo menos dos dosis de Vacuna Pentavalente Acelular. Recomienda administrar dos dosis y pueden ser desde los 6 meses de edad y hasta los 5 años. Menciona las siguientes contraindicaciones para la administración de la Vacuna Antipoliomielitica Oral (Sabin): Menores de edad con procesos febriles de más de 38.5°C, con enfermedad grave. Inmunodeficiencias primarias o con cuadro clínico del SIDA. Personas con inmunodeficiencias incluyendo a pacientes con enfermedades hematooncológicas u otras neoplasias. En tratamientos con corticoesteroides y otros inmunosupresores o medicamentos citotóxicos. **ACTIVIDAD FÍSICA** Supervisa la clase de actividad física que realizan las niñas y los niños; con el propósito de prevenir sobrepeso y obesidad. Recomienda a los padres (o tutores) de los menores de un año (mayor de un año) el juego libre con actividades no estructuradas así como, la exploración de su entorno bajo la supervisión de un adulto. Dichas actividades pueden incluir caminatas en parques y zoológicos. Promueve el juego libre en infantes de 4 a 6 años con énfasis en la diversión, la interacción social, la exploración y la experimentación. Cualquiera de estas actividades deben ser seguras y supervisadas por un adulto. Por ejemplo: correr, nadar, brincar o juegos con pelota. Además, los preescolares deben participar en juegos no organizados, de preferencia en superficies planas. Recomienda realizar con los preescolares caminatas con miembros de la familia, a distancias tolerables Recomienda a los padres reducir el transporte sedentario en carreola o vehículo. Así mismo, limitar el tiempo de televisión o videojuegos en menos de 2 horas al día. Promueve la disminución de actividad sedentaria, modificar las conductas hacia las actividades físicas y mantener actividades físicas repetidas. **FACTORES DE RIESGO** Identifica los factores sociales, ambientales y componentes conductuales de la vida familiar con la finalidad de realizar cambios en el estilo de vida actual. Identifica los factores de riesgo para sobrepeso y obesidad, con la finalidad de otorgar orientación a los padres o tutores de la niña o del niño. Otorga consejería en modificaciones en estilo de vida, alimentacion correcta y actividad fisica adecuada. **VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO** Orienta a padres o cuidadores sobre la prevención de los accidentes, analizando los posibles peligros del hogar, la escuela y vía pública.

	·
Registra desde la primera consulta las medidas antropométricas.	
Identifica los factores del binomio y del entorno familiar que podrían interferir en el desarrollo integral de la	
niña y del niño.	
Realiza una historia clínica completa para identificar los factores de proteccion y de riesgo que pueden modificar el control y seguimiento de la salud en la niña y el niño menor de cinco años.	
Sensibiliza a los padres o tutores sobre la importancia de acudir a las citas médicas programadas para la atención al menor.	
PRUEBAS DE DETECCIÓN ESPECÍFICA	
Recomienda realizar el tamiz neonatal ampliado a todos los recién nacidos y realiza un seguimiento epidemiológico de los casos probables y casos confirmados.	
Garantiza la toma de tamiz neonatal ampliado a todos los recien nacidos entre el 3ro y 5to dia de vida.	
Orienta y capacita a la madre sobre el uso de la tarjeta colorimetrica para detectar Atresia de vías biliares.	
REFERENCIA	
Remite al infante al servicio de segundo nivel cuando encuentra valores fuera de referencia del perímetro cefálico, para investigar la causa de la desviación.	
Identifica los signos de alarma de retraso psicomotor y ante la presencia de dos o más, enviar a segundo nivel de atención (pediatría medica).	
Deriva al segundo nivel de atención al menor con desnutrición grave y talla baja así como, con sobrepeso y obesidad, si presenta uno o más factores de riesgo.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Total de recomendaciones cumplidas (1)	
Total de recomendaciones no cumplidas (0)	
Total de recomendaciones que no aplican al caso evaluado (NA)	
Total de recomendaciones que aplican al caso evaluado	
Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones evaluadas (%)	
Apego del expediente a las recomendaciones clave de la GPC (SI/NO)	

6. GLOSARIO

Ablactacion: es la acción de privar, separar, quitar o despojar la hija o hijo pequeña o cría de la alimentación láctea.

Alimentación complementaria: Es el proceso que comienza cuando la leche materna ya no es suficiente para cubrir todas las necesidades nutricias del lactante y, por lo tanto, otros alimentos son necesarios para complementarla, anteriormente llamada ablactación.

Antropometría: tiene como propósito cuantificar la cantidad y distribución de los componentes nutrimentales que conforman el peso corporal del individuo por lo que representa la técnica que permite no sólo delimitar dimensiones físicas del individuo, sino también conocer su composición corporal, aspecto básico que se relaciona con la utilización de los nutrimentos en el organismo.

Control y seguimiento de la nutrición, el crecimiento y desarrollo del infante menor de 5 años: se refiere a las medidas que se realizan para conocer el crecimiento y desarrollo normales del ser humano, lo cual permitirá apreciar las modificaciones de estos procesos y tratar de prevenir o diagnosticar enfermedades, cuando se encuentren desviaciones de los parámetros de referencia, según la edad.

Crecimiento: incremento de masa corporal, evaluada a través de mediciones antropométricas: peso, talla, longitud corporal (dependiendo de la edad), perímetro cefálico, índice de masa corporal, cuyos valores obtenidos se vacían en un patrón de referencia, conocido como Cuadros de percentilas.

Desarrollo: conjunto de cambios funcionales en la maduración del ser humano desde el nacimiento hasta la adultez.

Destete: Cuando la niña o el niño suspende definitivamente la lactancia materna.

Equipo de salud: es definido por la OMS, en 1973, como una asociación no jerarquizada de personas, con diferentes disciplinas profesionales, pero con un objetivo común que es el de preever en cualquier ámbito a los pacientes y familias la atención más integral de salud posible.

Equipo de salud: Personal involucrado en el proceso de atención en salud de la niña o niño menor de 5 años (médica/o, licenciada/o en nutrición, enfermería, estomatóloga/o, asistente médica).

Estado Nutricional: Es el resultado de la interacción, del potencial genético que puede ser susceptible de modificación y las condiciones del medio ambiente en las que se desarrolla la niña o el niño.

Estereotipias: Repetición involuntaria de expresiones verbales, gestos y movimientos que tienen lugar en algunas enfermedades psiquiátricas y neurológicas.

Estimulación Temprana: Conjunto de acciones oportunas encaminadas a mejorar o favorecer las conductas normales del desarrollo psicomotor, aprovechando la plasticidad cerebral y la interacción de la niña o el niño con su entorno.

Índice de Masa Corporal: Índice de la relación que resulta de dividir el peso de la niña o el niño expresado en kilogramos, entre la talla expresada en metros al cuadrado, o peso expresado en kilogramos entre entre talla expresada en centímetros por 10,000. Que tiene como objetivo clasificar el estado nutricional de un individuo.

Obesidad: Desviación del estado nutricional que se caracteriza por incremento de peso en relación a talla y edad, que condiciona mayor morbilidad. Originado frecuentemente por el desequilibrio entre una mayor ingesta y menor gasto calórico. Definido con un índice de masa corporal por arriba de la percentila 95 y que puede ser susceptible de modificación.

Prueba de oclusión ocular: Este examen puede constar de rápidos movimientos de oclusión y desoclusión de los ojos mientras el paciente fija algún objeto a distancia o cercano. Se evalúa en varias posiciones de la mirada, este examen ayuda a la valoración de los estrabismos.

Prueba de oclusión: Procedimiento simple y muy útil que, empleando material sencillo, nos permite realizar el diagnóstico diferencial de diplopía monocular o binocular, así como el de ortoforia (equilibrio muscular ocular), heteroforia (estrabismo latente) o heterotropia (estrabismo manifiesto). Esta prueba la podemos efectuar en cualquier lugar, incluso con pacientes encamados, y precisamos sólo de un punto de fijación y de un oclusor simple, o en su defecto una cartulina, debiendo mantenerse la cabeza del paciente siempre recta. Ocluiremos un ojo del paciente y le preguntaremos si ve 1 o 2 imágenes. En caso de diplopía binocular, desaparecerá una imagen tras la oclusión de cualquiera de los ojos. Por el contrario, si la diplopía es monocular, persistirá la doble imagen a pesar de la oclusión. Permite además hacernos una idea de la desviación ocular, incluso en diferentes posiciones de la mirada. Así, cuando no exista desequilibrio oculomotor (ortoforia), no se observará movimiento ocular alguno, ni al colocar el oclusor ante cualquiera de los ojos ni al retirarlo. En un estrabismo manifiesto (por ejemplo, endotropía), constataremos, después de ocluir el ojo fijador, un desplazamiento (en este caso hacia fuera) del ojo desviado, destinado a que este último tome la fijación. En cambio, en un estrabismo latente (por ejemplo, endoforia), no percibiremos desplazamiento ocular tras la oclusión, pero sí observaremos después de desocluir el ojo con tendencia a desviar un movimiento (en este caso hacia fuera) de restitución.

Retraso Psicomotor: Llámese así al resultado de la aplicación de las pruebas de evaluación del desarrollo psicomotor de acuerdo a la edad considerado a partir de dos o mas áreas afectadas.

Sobrepeso: Desviación del estado nutricional que se caracteriza por incremento de peso en relación a talla y edad. Definido con un índice de masa corporal entre la percentila 85 y 95.

Técnicas de mediciones antropométricas: Peso: En las niñas o niños menores de 2 años, el peso corporal se realiza utilizando una báscula pesa bebé. Antes de pesarlo calibre la báscula en ceros, con la menor ropa posible, quite el pañal y colóquelo en el centro de la báscula, ésta no debe tocar la pared u otro objeto. En niñas o niños de más de 2 años o con más de 12 kg. El peso corporal se toma de pie en una báscula con estadímetro, en las mismas condiciones recomendadas previamente. **Talla:** Para medir la longitud de las niñas o de los niños menores de 2 años, se requiere utilizar un infantómetro con el niño acostado. Mídalo con la menor ropa posible, especialmente asegúrese de que no tenga zapatos, ni gorro o adornos en la cabeza. Cerciórese que la niña o el niño toque con su cuerpo y piernas la superficie de la mesa de exploración pediátrica para garantizar la adecuada medición. La niña o el niño deben estar en posición decúbito

supino (acostado) y quedar totalmente paralelo al infantómetro, con el vértice de su cabeza tocando un extremo, las extremidades extendidas y ambos pies enflexión de 90°, apoyados en el tope inferior. La estatura de las niñas o de los niños a partir de los 2 años se mide estando de pie y para ello se utiliza un estadímetro, mídalo sin zapatos y sin gorra, colóquelo de espaldas al estadímetro poniendo sus talones juntos pero con las puntas de los pies separados. Sostenga en posición vertical el cuello al momento de bajar el indicador sobre la cabeza del niño. **Perímetro cefálico:** Debe usarse una cinta inextensible o metálica, para evitar errores derivados de la elongación de ella. La cinta debe pasar por encima de las cejas del niño (reborde ciliar) y por la zona más pronunciada occipital (protuberancia occipital).

7. BIBLIOGRAFÍA

- Academia Mexicana de Pediatría. Conclusiones de la reunión nacional de consenso sobre "Prevención, diagnóstico y tratamiento de la obesidad en niños y en adolescentes." [acceso: 2 de mayo de 2008].
 Disponible: //www.academiamexicanadepediatria.com.mx/ publicaciones/académicos opinan/consenso obesidad.
- 2. Academy of Pediatrics. Breastfeeding and the use of human milk, policy statements. Pediatrics 2005; 115:496-506.
- 3. Adetunji Y, Macklin D, Patel R, Kinsinger L. American College of Preventive Medicine practice policy statement: childhood immunizations. Am J Prev Med 2003;25(2):169-75.
- American Academy of Pediatrics. Committee on Infectious Diseases. Prevention of influenzae: recommendations for influenzae immunization of children, 2007-2008. Pediatrics 2008;121(4):e1016-e1031.
- 5. American Academy of Pediatrics. Council on Sports Medicine and Fitness and Council on School Health. Active healthy living: prevention of childhood obesity through increased physical activity. Pediatrics, 2006;117(5): 1834-42.
- 6. Arango de Narváez M, Infante de Ospina E, López-Bernal M, Estimulación Temprana" Tomos I-II-III. Ed. Gama. En: Dantafé de Bogotá Colombia, 4ta. edición 1998.
- 7. Bose A, Dubey AP, Gandhi D, Pandit A, Raghu MB, Raghupathy P, Rao MI, Verghese VP, Datta SK, Bock HL. Safety and reactogenicity of a low dose diphtheria tetanus acellular pertussis vaccine (Boostrix) in preschool Indian children. Indian Pediatr. 2007 Jun;44(6):421-4.
- 8. Brewer TF Preventing tuberculosis with bacillus Calmette-Guérin vaccine: a meta-analysis of the literature. Clin Infect Dis. 2000 Sep;31 Suppl 3:S64-7.
- 9. Calzada-León R. Prevención diagnóstico y tratamiento de la obesidad en niños y en adolescentes. Rev. Endocrinología y Nutrición 2004;12(4) Supl 3:S143-47.
- 10. Colditz GA, Berkey CS, Mosteller F, Brewer TF, Wilson ME, Burdick E, Fineberg HV. The efficacy of bacillus Calmette-Guérin vaccination of newborns and infants in the prevention of tuberculosis: meta-analyses of the published literature. Pediatrics. 1995 Jul;96(1 Pt 1):29-35.
- 11. De Oliveira LH, Camacho LA, Coutinho ES, Ruiz-Matus C, Leite JP. Rotavirus vaccine effectiveness in Latin American and Caribbean countries: A systematic review and meta-analysis. Vaccine. 2015 May 7;33 Suppl 1:A248-54.
- 12. Del Río-Navarro B, Blandón-Vigil MB, Escalante-Rodríguez JA, Bahesa M, Cierna JJ. Importancia de la intervención temprana sobre los factores de riesgo para desarrollar enfermedades alérgicas en el niño. Bol Hosp Inf Mex 2002: 379-376.
- 13. Demicheli V, Rivetti A, Debalini MG, Di Pietrantonj C. Vaccines for measles, mumps and rubella in children. Cochrane Database Syst Rev. 2012 Feb 15;2:
- 14. Diop OM, Burns CC, Wassilak SG, Kew OM; Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Update on vaccine-derived polioviruses worldwide, July 2012-December 2013. MMWR Morb Mortal Wkly Rep. 2014 Mar 21;63(11):242-8.
- 15. Evidence-Based Medicine Working Group. Evidence-based medicine. A new approach to teaching the practice of medicine. JAMA 1992;268:2420-2425.
- 16. Flores-Huerta S, Villalpando S, Fajardo-Gutiérrez A. Evaluación antropométrica del estado de nutrición de los niños. Procedimientos, estandarización y significado. Bol Hosp Med Infant Mex 1990; 10:725-735.
- 17. García-Aranda JA. Papel de los cereales en la alimentación de ablactación, nutrición del lactante y preescolar. Acta Pediatr Mex 1998;19(Supl):17-21.
- 18. Gareth J, Steketee RW, Black R, Bhutta ZA, Morris SS, and the Bellagio Child Survival Study Group. How many child deaths can we prevent this year? Lancet 2003; 362: 65–71.
- 19. Gidding S, Dennison B, Birch L, Daniels S, Gilman M, Lichtenstein A, et al. Dietary recommendations for children and adolescents. A Guide for Practitioners; Consensus Statement From the American Heart Association. Circulation 2005;112:2061-75.
- 20. Grupo Institucional de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Metabólicas Congénitas. Instituto Mexicano del Seguro Social. Detección y Atención Integral de Enfermedades Metabólicas Congénitas. México: 2006.

- 21. Guerra Romero L. La medicina basada en la evidencia: un intento de acercar la ciencia al arte de la práctica clínica. Med Clin (Barc) 1996; 107:377-382.
- 22. Gutiérrez JP, Rivera-Dommarco J, Shamah-Levy T, Villalpando-Hernández S, Franco A, Cuevas-Nasu L, Romero-Martínez M, Hernández-Ávila M. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública (MX), 2012.
- 23. Guyatt GH, Sackett DL, Sinclair JC, Hayward R, Cook DJ, Cook RJ. Users' Guides to the Medical Literature: IX. JAMA 1993:270(17);2096-2097.
- 24. Hagerman RJ, Crecimiento y desarrollo. En: Hay WW, Hayward AR, Levin MJ, Sondheimer JM. Editores. Diagnóstico y tratamiento pediátricos México: El Manual Moderno. 2001:1-8.
- 25. Harbour R, Miller J. A new system for grading recommendations in evidence based guidelines. BMJ. 2001; 323 (7308):334-336. [acceso 26 de junio de 2006] Disponible en:http://bmj.com/cgi/content/full/323/7308/334.
- 26. Hernández B, Gortmaker SL, Colditz GA, Peterson KE, Laird NM and Parra-Cabrera S. Association of obesity with physical activity television programs and other forms of video viewing among children in Mexico City, Int J Obesity 1999; 8: 845-854.
- 27. Institute for Clinical System Improvement (ICSI). Health Care Guideline: Immunizations. Bloomington (MN): Institute for Clinical System Improvement (ICSI); October, 2007. Disponible en: http://www.ICSI.org
- 28. Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Salud (IMSS/SS). GPC Diagnóstico y tratamiento oportuno de la Displasia del Desarrollo de Cadera (IMSS/SS). México: Secretaría de Salud (2009; en prensa).
- 29. Jefferson T, Rivetti A, Di Pietrantonj C, Demicheli V, Ferroni E.Vaccines for preventing influenza in healthy children. Cochrane Database Syst Rev. 2012 Aug 15;8.
- 30. Jovell AJ, Navarro-Rubio MD. Evaluación de la evidencia científica. Med Clin (Barc) 1995;105:740-743.
- 31. Jubert Rosich A, Villaroya-Luna JF, Martínez-Pons Y, Albor-Esteve P. Signos de alerta en el desarrollo psicomotor (cap 16) En: Pediatría en atención primaria. Eds: Bras J, De la-Flor JE. 2ª Edición. Ed Masson, Barcelona. 2005.
- 32. Lineamientos generales Programa de Vacunación Universal. CeNSIA Secretaria de Salud. 2015
- 33. Lobstein T, Baur L, Uauy R. Obesity in children in young people: a crisis in public health. Obesity Rev. 2004;(Supl 1):4-104.
- 34. Martínez-Jasso I, Villezca-Becerra P, La alimentación en México: Un estudio a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los hogares. Rev de Información y análisis, 2003;21:26-33.
- 35. Mast, Eric E.; Margolis, Harold S.; Fiore, Anthony E.; Brink, Edward W.; Goldstein, Susan T.; Wang, Susan A.; Moyer, Linda A.; Bell, Beth P.; Alter, Miriam J. A Comprehensive immunization strategy to eliminate transmission of hepatitis B virus infection in the United States; recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP); Immunization of infants, children and adolescents; Part I. MMWR. Recommendations and reports: Morbidity and mortality weekly report. Recommendations and reports; v. v. 54, no. RR-16. December 23, 2005.
- 36. Nelson JC, Yu O, Dominguez-Islas CP, Cook AJ, Peterson D, Greene SK, Yih WK, Daley MF, Jacobsen SJ, Klein NP, Weintraub ES, Broder KR, Jackson LA. Adapting group sequential methods to observational postlicensure vaccine safety surveillance: results of a pentavalent combination DTaP-IPV-Hib vaccine safety study. Am J Epidemiol. 2013 Jan 15;177(2):131-41.
- 37. Olaiz-Fernández G, Rivera-Dommarco J, Shamah-Levy T, Rojas R, Villalpando-Hernández S, Hernández-Avila M, Sepúlveda-Amor J. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2006:94-97.
- 38. Organización Mundial de la Salud, OMS. 10 datos sobre la lactancia materna Disponible en URL (acceso febrero 2015): http://www.who.int/features/factfiles/breastfeeding/es/
- 39. Organización Mundial de la Salud, OMS. inmunizaciones, conceptos, generalidades y recomendaciones. Disponible en URL (acceso febrero 2015): www.who.int/immunization/en 2015.
- 40. Ott JJ, Stevens GA, Wiersma ST. The risk of perinatal hepatitis B virus transmission: hepatitis B e antigen (HBeAg) prevalence estimates for all world regions. BMC Infect Dis. 2012 Jun 9;12:131.
- 41. Prevention of Influenza: Recommendations for Influenza Immunization of Children, 2007_2008. . Committee on Infectious Diseases. Pediatrics 2008; 121:e1016-1031. Disponible en [abril 30,2008]: http://www.pediatrics.org/cgi/content/full/121/4/e1016
- 42. Registered Nurses Association of Ontario (RNAO). Primary prevention of childhood obesity. Toronto (ON): Registered Nurses Association of Ontario (RNAO); 2005 Mar. 88 p.

- 43. Richardson V, Hernandez-Pichardo J, Quintanar-Solares M, et al. Effect of rotavirus vaccination on death from childhood diarrhea in Mexico. N Engl J Med 2010;362:299-305.
- 44. Ruiz Aragón J, Márquez Peláez S, Molina-Linde JM, Grande-Tejada AM. Safety and immunogenicity of 13-valent pneumococcal conjugate vaccine in infants: a meta-analysis. Vaccine. 2013 Nov 4;31(46):5349-58.
- 45. Ruiz-Palacios GM, Pérez-Schael I, Velázquez FR, Abate H, Breuer T, Clemens SC, Cheuvart B, Espinoza F, Gillard P, Innis BL, Cervantes Y, Linhares AC, López P, Macías-Parra M, Ortega-Barría E, Richardson V, Rivera-Medina DM, Rivera L, Salinas B, Pavía-Ruz N, Salmerón J, Rüttimann R, Tinoco JC, Rubio P, Nuñez E, Guerrero ML, Yarzábal JP, Damaso S, Tornieporth N, Sáez-Llorens X, Vergara RF, Vesikari T, Bouckenooghe A, Clemens R, De Vos B, O'Ryan M; Human Rotavirus Vaccine Study Group. Safety and efficacy of an attenuated vaccine against severe rotavirus gastroenteritis. N Engl J Med. 2006 Jan 5;354(1):11-22.
- 46. Russ SA, Hanna D, DesGeorges J, Forsman I. Improving Follow-up to Newborn Hearing Screening: A Learning-Collaborative Experience Pediatrics 2010;126:S59–S69
- 47. Sackett DL, Rosenberg WMC, Gary JAM, Haynes RB, Richardson WS. Evidence based medicine: what is it and what it isn't. BMJ 1996; 312:71-72.
- 48. Sánchez-Ventura JG. Supervisión del crecimiento y desarrollo físico. En: Manual de actividades preventivas en la infancia y adolescencia. Ed. Grupo PrevInfad/PAPPS. Edita Exlibris Ediciones, SL Madrid, España. Edicion 2004·1-9
- 49. Secretaría de Salud. Diagnóstico y tratamiento de criptorquidia, México, Secretaría de Salud, 2009.
- 50. Sondheimer JM. Editores. Diagnóstico y tratamiento pediátricos México: El Manual Moderno. 2001:1-8.
- 51. Tozzi AE, Anemona A, Stefanelli P, Salmaso S, Ciofi degli Atti ML, Mastrantonio P, Giammanco A; Progetto Pertosse Study Group. Reactogenicity and immunogenicity at preschool age of a booster dose of two three-component diphtheria-tetanus-acellular pertussis vaccines in children primed in infancy with acellular vaccines. Pediatrics. 2001 Feb;107(2):E25.
- 52. Trejo y Pérez JA, Flores Hernández S, Peralta Mosco R, Fragoso Pedraza V, Reyes Morales H, Oviedo Mota MA y colaboradores. Guía clínica para la vigilancia de la nutrición, el crecimiento y el desarrollo del niño menor de cinco años. Rev Med IMSS 2003; 41(supl 1):S47-S58.
- 53. Walter EB, Neunzil KM, Zhu Y, Fairchok MP, Gagliano ME, Monto AS, et al. Influenzae vaccine innunogenicity in 6 to 23 month old children: are intentical antigens necessary for priming? Pediatrics 2006; 118(3):570-578.

8. AGRADECIMIENTOS

Se agradece a las autoridades del **Instituto Mexicano del Seguro Social** las gestiones realizadas para que el personal adscrito al centro o grupo de trabajo que desarrolló la presente guía asistiera a los eventos de capacitación en Medicina Basada en la Evidencia y temas afines, coordinados por **Instituto Mexicano del Seguro Social** y el apoyo, en general, al trabajo de las y los autores.

Instituto Mexicano de Seguro Social / IMSS

Srita. Luz María Manzanares Cruz	Secretaria Coordinación Técnica Coordinación de UMAE	de	Excelencia	Clínica.
Sr. Carlos Hernández Bautista	Mensajero Coordinación Técnica Coordinación de UMAE	de	Excelencia	Clínica.

9. COMITÉ ACADÉMICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD COORDINACIÓN TÉCNICA DE EXCELENCIA CLÍNICA

Dr. Jaime Antonio Zaldívar Cervera Coordinador de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Dr. Arturo Viniegra Osorio Coordinador Técnico de Excelencia Clínica

Dra. Laura del Pilar Torres Arreola Jefa de Área de Desarrollo de Guías de Práctica Clínica

Dra. Adriana Abigail Valenzuela Flores Jefa del Área de Implantación y Evaluación de Guías de

Práctica Clínica

Dra. Rita Delia Díaz Ramos Defa de Área de Proyectos y Programas Clínicos

Dra. Judith Gutiérrez Aguilar Jefa de Área de Innovación de Procesos

Dr. Antonio Barrera Cruz Coordinador de Programas Médicos

Dra. Virginia Rosario Cortés Casimiro Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Aidé María Sandoval Mex Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Yuribia Karina Millán Gámez Coordinadora de Programas Médicos

Dra. María Antonia Basavilvazo Rodríguez Coordinadora de Programas Médicos

Dr. Juan Humberto Medina Chávez Coordinador de Programas Médicos

Dra. Adolfina Bergés García Coordinadora de Programas Médicos

Dra. Socorro Azarell Anzurez Gutiérrez Coordinadora de Programas Médicos

Lic. Ana Belem López Morales Coordinadora de Programas de Enfermería

Lic. Héctor Dorantes Delgado Coordinador de Programas

Lic. Abraham Ruiz López Analista Coordinador

Lic. Ismael Lozada Camacho Analista Coordinador